LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. | Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiero referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13595 — Madrid Sabado 27 de Abril de 1895 — OFICINAS: FACTOR 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

MANUEL F. PASARON
SASTRE
participa á su numerosa clientela que ha recibido un inmenso surtido en géneros ingleses para la presente estación.
13, Espoz y Mina, 13.

MLLE. MARIE, DE SAN SEBASTIÁN, acaba de llegar de París con elegante colección de sombreros, avisando á su selecta clientela que, como de costumbre, permanecerá breve tiempo en la C. comisión, 4, Esparteros, 4, entresuelo.

MME. GAPDEVIELLE Y POEYDEBASQUE ACAban de llegar con los últimos modelos de París en vestidos y confecciones.
Estarán hasta el día 30..
HOTEL DE PARIS
BATAS Y BLUSAS 10 ptas. Rodz, Pª Angel, 6.

RIOJA marca SICILIA
El mejor de los vinos finos de mesa. De venta en los restaurants y ultramarinos importantes.

P. KOCH
17, CABALLERO DE GRACIA, 17.
Acaba de recibir nueva remesa de modelos en sombreros, vestidos y confecciones.

MODAS
Casa de madame Marguerite, elegante y nuevo surtido en vestidos, capas y sombreros.
ARGENSOLA, 16 y 18, BAJO DERECHA

CUESTIONES MILITARES EN EL CONGRESO

Cortesía china.—Reforma del ejército antillano.—El ejército anglo suizo de Salmerón.—Servicio de tres años.

Y no va más, ó, mejor dicho, no van más discursos sobre la totalidad del presupuesto de Guerra, presupuesto del que no ha tratado ninguno de los oradores, por la sencilla razón de que ya se sabe que es cuestión de gabinete ejecutivo y de gabinete deliberativo no alterar la cifra, ni la distribución de la cifra.

El Sr. Salmerón, algo tarde á mi juicio, se ha dedicado al estudio de los asuntos militares, y se ha examinado ante escaso público, que no ha podido menos de escuchar con agrado al orador intachable, y concederle un premio en cuanto *vir bonus, dicendi peritus*, y sólo un accésit en teoría militar. Siga estudiando, y el año que viene dará gusto oirle.

De todas suertes, como lo único que podía tomarse en cuenta era el programa en agraz del jefe republicano, á eso contestó el ministro de la Guerra. Dícese que en China, cuando se quiere obsequiar á una persona, se le envían varios regalos, de los cuales el agraciado ha de tomar alguno y devolver los demás, para no cometer desaire ni grosería; y á la etiqueta china se ajustó el ministro.

De las varias reformas, con que brindaba el Sr. Salmerón, sólo una aceptó, con su habitual finura, el general Azcárraga; las demás las devolvió con palabras de elogio. El Sr. Salmerón prometió repetir el regalo para el próximo presupuesto, Dios, ó quien sea, mediante.

***

Lo que aceptó el ministro de la Guerra fué la transformación del ejército de Cuba (y supongo que del portorriqueño) en el sentido demandado, sin detalles, por el Sr. Salmerón. El general Azcárraga detalló su opinión, que, con satisfacción mía, coincidió punto por punto con la que sostuve desde estas columnas, cuando hace unos meses se suscitó la cuestión de las famosas *quintas* de Asturias. Pero de pedirlo yo á desearlo el general Azcárraga, va la diferencia de lo pintado á lo vivo.

Si, pues, el general Azcárraga tiene la la larga vida ministerial que, sin perjuicio de tercero, le deseo, tendrán los ejércitos de Cuba y Puerto Rico reservas activas de peninsulares residentes en ellas, y por tanto aclimatados; y tendrán además segundas reservas ó tropas territoriales, formadas con naturales del país, á modo de nuestros antiguos provinciales.

Dejando aparte la equidad de semejante medida y las ventajas técnicas y pecuniarias que reportará, creo yo (á juzgar por lo que pasa en las provincias vascas, desde que no padecen el fuero, que las eximía del servicio militar) que tal reforma no será de las que menos contribuyan á matar la levadura separatista.

***

Entre los regalos del Sr. Salmerón, devueltos generosamente por el general Azcárraga, figura un ejército anglo-suizo, que estuvo muy en boga allá por los años 69 al 72, y que entonces defendimos muchos. *Mea culpa, mea culpa.*

El ilustre orador republicano cree posible sostener un ejército voluntario de 70.000 hombres, y además dar la instrucción militar á los cien mil y pico de mozos, que anualmente cumplen la edad de entrar á servir en el ejército. Y no solo juzga á España en situación de mantener ese tren, que ninguna nación se permite, sino que calcula, así á ojo de buen cubero, que aun podría hacerse todo esto gastando menos que ahora, y, por supuesto, respetando los derechos adquiridos por la oficialidad, y hasta *saltando* algún *tapón* que otro, cuando llegue el caso.

¿Dirán ustedes que cómo se hace el milagro? Pues suprimiendo ciertos cuerpos y cortando por lo sano en otros, según el Sr. Salmeron. Según mi humilde opinión, aun suprimiéndolos todos, la economía no daría para el mayor gasto, que respecto al ejército actual representa cualquiera de las dos mitades del ejército mixto; no habría ni para los 70.000 voluntarios solos, ni para la instrucción militar de todos los *ciudadanos*, si éstos habian de tener los requisitos indispensables para constituir un ejército de defensa nacional.

De aquí al año que viene puede el señor Salmerón echar la cuenta con calma, y ya verá cómo no sale la suya, sino la mía, que hace muchos años que está concienzudamente hecha.

También se convencerá, si sigue estudiando el problema, de que una administración militar útil para campaña no se improvisa, y que precisamente lo que hay que hacer en España es sacarla de las oficinas y meterla más por el soldado, á quien ha de alimentar y proveer de todo en la guerra.

***

Un punto interesante de la discusión ha sido la afirmación del general Azcárraga de que no cree posible reducir á dos años el servicio, mejor dicho el tiempo de instruccion del soldado; aunque eso se haga en Alemania, aquí no puede, ó no debe hacerse, según él.

Respeto mucho la autoridad del general, y si hablase de la organización del ministerio, del desempeño de una Capitanía general, de otras muchas cosas, me haría vacilar en mis convicciones. En esto del tiempo necesario para hacer un soldado, tengo mi convicción sacada de la experiencia propia, y no puedo rendirme á la ajena.

Cuando el soldado es bueno para el capitán de su compañía, es bueno para todos; debe serlo. Y no hay capitán algo celoso que no saque del recluta un buen soldado al cabo de un año. Más digo, casi todo soldado bueno, empieza á malearse algo al cabo de un par de años de servicio.

No es extraño que dé gran importancia á este asunto; precisamente el que la organización, que vengo defendiendo hace tanto tiempo, sea ó no viable, depende de admitir ó no admitir que el soldado se hace en menos de dos años. El servicio de veintisiete meses, y después el de veinticuatro meses, ya los tuvo hace poco tiempo la infantería española; y en mi concepto, es un retroceso muy importante volver al servicio de tres años, ahora que un ejército como el aleman ha avanzado al servicio de dos años.

GENARO ALAS.

LOS CAMINOS DE HIERRO Y EL GOBIERNO

Con el título que sirve de epígrafe á estas líneas, acaba de publicar el Sr. Sánchez de Toca un interesante estudio acerca de uno de los problemas de actualidad más importantes en nuestra patria.

Son pocos, entre nuestros hombres públicos, los que poseen las condiciones que demuestra en sus escritos el Sr. Sánchez de Toca. Cultura extensa; conocimiento profundo de las materias económicas en sus fundamentos y en sus detalles; razón fría y perspicaz; corrección en la forma, y, sobre todo, un poder de trabajo y de atención verdaderamente excepcional, que no retrocede ante lo árido y difícil y que constituye un instrumento de verdadero valor para el hombre de estudio y de gobierno: he aquí cualidades que no es posible sin injusticia negarle.

Es el Sr. Sánchez de Toca demostración patente de cómo pueden armonizarse la fe tradicional y el espíritu científico, la elevación en los principios y un sentido positivo y exacto de las necesidades del presente y de los medios de resolver las dificultades y conjurar los peligros que amenazan el desarrollo y la vitalidad de las energías nacionales.

Pocos le aventajan en el orden de conocimientos que debe hoy exigirse al hombre de Estado; pocos conocen tan á fondo las condiciones políticas, económicas y sociales de nuestra prosperidad y de nuestro engrandecimiento.

El régimen parlamentario y el sufragio universal; La crisis agraria europea, El oro, la plata y los cambios, por no citar otras obras de no menor mérito, son buena prueba de lo que acabo de afirmar. El reciente estudio que motiva estas líneas, aunque de menor extensión que sus predecesores, refleja las cualidades de sólido razonamiento, de claridad de juicio, de serenidad de afectos que avaloran todos los trabajos del Sr. Sánchez de Toca.

Los caractéres peculiares de las grandes empresas de transporte, caractéres que explican su consideración especialísima en la economía nacional; la íntima unión y estrecha solidaridad de los intereses del Estado y del interés legítimo de las compañías ó colectividades que constituyen las empresas ferroviarias; la influencia inmediata y decisiva que, en el comercio, la producción y la riqueza de un país, ejercen las tarifas de transportes; la necesidad de salvar de la ruina los capitales comprometidos en empresas que casi no pueden llamarse privadas por la conexión estrecha en que se hallan con la administración, por la ingerencia necesaria de esta en su régimen, por el tipo legal á que se someten sus servicios, etc., etc.; la justicia con que las compañías reclaman la reforma de disposiciones que impiden su necesaria libertad de acción; el deber en que se hallan los gobiernos de favorecer la producción y el tráfico; la posibilidad de evitar recargos en las tarifas de viajeros mediante arbitrios impuestos, conforme á los principios de una justa tributación, á los obligacionistas: todo esto se halla expuesto y estudiado con lucidez é imparcialidad.

El Sr. Sánchez de Toca analiza detenidamente el proyecto de ley de auxilios á los ferrocarriles, de 28 de junio de 1894, que aplaude en cuanto significa el reconocimiento de la necesidad de resolver una situación peligrosa para la riqueza y para el crédito y el propósito de encauzar, en el sentido que demandan las necesidades de la vida moderna, la fijación de las tarifas de los caminos de hierro.

Cuando todos los Estados procuran concertar el factor de los transportes con los intereses de la economía nacional, es verdaderamente triste que nuestros gobiernos no acierten á dar solución al problema planteado en nuestra patria.

Con más energía que el Sr. Sánchez de Toca, y á pesar de nuestros principios en orden á las relaciones del individuo y el Estado, rechazaríamos la política de incautación de las vías férreas por la administración española. Es un recurso extremo que solo podría aceptarse como un mal menor. Todo el que con serenidad juzgue las costumbres políticas, administrativas y sociales de nuestra patria, se estremecerá al pensar lo que serían, según toda probabilidad, el régimen y la explotación, por la administración pública, de los ferrocarriles en España.

En materia de enseñanza, la acción del Estado es en nuestro país, casi siempre, una necesidad y un deber; en materia económica, y exceptuando la necesaria y justísima protección del trabajo nacional contra un internacionalismo que sería criminal si no fuera ciego, la intervención del Estado es casi siempre nociva. En otros países más afortunados, la buena política consistirá en moderar las iniciativas desordenadas é invasoras del individuo; en nuestra patria es preciso alentar, por el contrario, la espontaneidad dormida.

Suave también en demasía encontramos al Sr. Sánchez de Toca en su censura de la parte de dicho proyecto de ley, que se refiere á la construcción de ferrocarriles secundarios con interés garantizado por el Estado. Después de los ejemplos que nos ofrecen Portugal, Australia y la República Argentina; después del juicio unánime con que los economistas, desde Thorold Rogers hasta Leroy Beaulieu, han condenado el sistema ruinoso de destinar á vías de transporte recursos sin justa relación con la riqueza del país, de contraer empréstitos destinados á trabajos cuyo resultado productivo está tan distante, que antes de que los capitales empleados comiencen á dar beneficios han sido ya absorbidos por los intereses del anticipo; después de la afirmación de Leroy Beaulieu, comprobada por los hechos, de que es siempre de temer una suspensión de pagos cuando un país *se compromete en obras públicas que no han de ser remuneradas sino en un lejano porvenir*, después de esto, no tiene explicación plausible lo propuesto acerca de este particular en la ley de junio de 1894.

Desde que, como consecuencia de la crisis económica por que atravesamos, se vieron amenazadas las Compañías de ferrocarriles, no ya en sus legítimos y necesarios provechos, sino hasta en su misma existencia, venimos creyendo justo y conveniente acudir en auxilio de estas grandes y necesarias empresas de comunicación y transporte.

El libro que nos ocupa demuestra con exceso lo fundado de esta creencia.

Debe tenerse muy en cuenta—como dice el Sr. Sánchez de Toca—que estas empresas han venido á ser un gran cauce, en que se han recogido las parcelas y filtraciones del ahorro de las clases populares y de las clases medias. «Si todo este inmenso caudal llegara á desaparecer como en un naufragio, se perderían con él, para largo trascurso de generaciones, los tesoros de confianza de estas clases. Tras de semejante escarmiento no volverían á aportar su concurso á empresas de esta índole, pues no tiene aquí el ahorro aprendidos los caminos del crédito en términos de afluir á ellos espontáneamente hasta por encima de algunos escarmientos de desastre, como ocurre con otras naciones, donde ni escándalos como el de Panamá han bastado á desviarle. Una catástrofe de parecidas consecuencias, precipitando en la miseria á numerosas familias, esterilizaría entre nosotros por mucho tiempo, para toda vida económica, los manantiales más fecundos de la confianza.»

Los medios á que puede acudir el Estado para evitar tan lamentables resultados hállanse indicados con gran discreción por el Sr. Sánchez de Toca. La prórroga de las concesiones sólo viene en último término y con todas las limitaciones que aconseja la prudencia. Justo es que no se enagene el patrimonio de las generaciones venideras; pero debe tenerse en cuenta que tampoco fuera equitativo sacrificar el presente, de donde ha de nacer, después de todo, heredando necesariamente su debilidad ó su fortaleza, el porvenir.

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

EL 1.° DE MAYO

El partido socialista obrero, cumpliendo con escrupulosidad los acuerdos del congreso de París, ha publicado el manifiesto precursor de la fiesta obrera del 1.° de mayo.

Resplandece en este documenro el mismo estilo vehemente y el mismo tono amenazador que es acostumbrado en alocuciones análogas, y viene á ser en definitiva la presente una excitación á la huelga, como prueba viva de que el proletariado no ceja en sus propósitos de recabar del poder burgués la legislación protectora del trabajo, acordada en la mencionada asamblea de París.

En España la manifestación del 1.° de mayo va languideciendo bastante: por lo menos en Madrid su decaimiento es patente. Acaso por esto sea ahora el tono del manifiesto más inflamado que en años anteriores.

He aquí algunos de sus párrafos:

Opongamos—dice—á esta degeneración de la clase parásita, signo evidente de su próxima muerte, la unión internacional de la clase trabajadora.

Necesitamos leyes que limiten la explotación del niño, porque llevados nuestros hijos á la fábrica desde edad temprana, la tísis se ceba en ellos y nuestra raza degenera.

Necesitamos leyes que reglamenten el trabajo de la mujer, porque nuestras esposas y nuestras hermanas sucumben víctimas de la anemia y la clorosis.

. . . . . .

Demostremos nuevamente que nuestro espíritu no ha decaído, que nuestra voluntad es firme, y con la presión que ejerce, no la mano extendida que implora, sino el puño cerrado que amenaza, arranquemos á la burguesía las reformas acordadas en el congreso internacional de París.

Y si ésta se obstina en permanecer sorda á nuestras reclamaciones, y si es verdad, como ha dicho un socialista francés (y lo es indudablemente, que no hay alumbramiento sin efusión de sangre, el nacimiento del nuevo ser cuyos vagidos se sienten ya será tanto más sangriento cuanto mayor sea la obstinación de los que á él se opongan.

. . . . . .

Vosotros, trabajadores madrileños, no debéis, no podéis faltar á la cita que el 1.° de mayo se dan vuestros hermanos del mundo para significarles que estáis con ellos unidos en pensamiento y en aspiración; que, como ellos, deseáis romper definitivamente vuestras cadenas; que, como ellos, suspiráis por vuestra emancipación, que no significará, como en las trasformaciones sociales precedentes, la esclavitud de otra clase, sino la redención de la humanidad.

. . . . . .

Trabajadores: si la anemia no ha consumido vuestra sangre y el hambre no ha atrofiado vuestro cerebro; si no os conformáis con representar el papel de cosa y aspiráis á recabar vuestra dignidad de hombres; si alguna vez la ira ha contraido vuestros músculos al sentiros azotados por el latigazo de la explotación, abandonad el 1.° de mayo fábricas y talleres para dar una prueba de virilidad y de energía y demostrar á vuestros enemigos que no os resignáis voluntariamente á vivir en perpetua esclavitud, sino que consagráis toda vuestra actividad, todos vusstros esfuerzos, á que la dependencia económica de la clase trabajadora termine.

¡Viva la manifestación de 1.° de mayo!
¡Viva la unión de todos los asalariados!

Madrid 25 de abril de 1895.—Sociedades de Carpinteros de taller.—Arte de Imprimir.—Albañiles.—Obreros en hierro y demás metales.—Zapateros.—Encuadernadores.—Panaderos.—Estuquistas.—Marmolistas.—Socorros Mútuos de Cajistas de Imprenta.—Ebanistas.—Carpinteros de Armar.—Oficios varios.—Montepío de Tipógrafos.—Constructores de Carruajes.—Canteros.—Vendedores de aceite mineral á domicilio.—Pintores y decoradores.—Comités de la Federación Tipográfica Española, Local y Nacional del partido socialista.»

Los socialistas han elegido este año para la celebración del *meeting* un juego de pelota, sin duda como recuerdo de aquel otro, tan famoso en la historia, de las grandes transformaciones sociales.

La reunión se celebrará el 1.° de mayo, á las nueve de la mañana, en el frontón de San Francisco.

Por último, aunque sean de sobra conocidas, publicamos las bases de la legislación obrera acordadas en el congreso de Paris.

Son las siguientes:

Limitación de la jornada de trabajo á un máximum de ocho horas para los adultos.

Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años, y reducción de la jornada á seis horas para los jóvenes de uno y otro sexo de catorce á dieciocho años.

Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industrias cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industrias que afecten con particularidad al organismo femenino.

Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de dieciocho años.

Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.

Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación, perjudiciales á la salud de los trabajadores.

Supresión del trabajo á destajo y por subasta.

Supresión del pago en especies ó comestibles, y de las cooperativas patronales.

Supresión de las agencias de colocación.

Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, inclusa la industria doméstica, por medio de inspectores retribuídos por el Estado, y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

En provincias no se notan hasta ahora grandes preparativos para la fiesta obrera.

SORTEO DE CONCEJALES

SU ANULACIÓN

El señor ministro de la Gobernación comunicó anoche al gobernador de Madrid la real orden referente á la anulación del sorteo de concejales.

La citada disposición es la siguiente:

«Vista la consulta que el alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, en nombre de la corporación, dirige á este ministerio por conducto de V. E., sobre varios particulares relativos á la interpretación de la real orden de 19 del actual, que determinó el sorteo de concejales:

Resultando que con fecha 12 de febrero del corriente año el alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid consultó á este ministerio acerca de cuál debiera ser la aplicación de la ley municipal vigente en lo que se refiere á la provisión de vacantes al verificarse la renovación bienal de los ayuntamientos; si la que determina la real orden de 31 de diciembre de 1878, dictada para la primera renovación ocurrida después de la publicación de la ley, ó la que fija la real orden de 4 de mayo de 1893; porque de adoptarse uno ú otro criterio podía resultar ó la dificultad de someter á sorteo á determinados concejales, ó la de que pudiera originarse un vicio de nulidad en las próximas elecciones:

Resultando que á virtud de la referida consulta se dictó con fecha 19 del corriente mes de abril una real orden resolviéndola en el sentido de que procedía el sorteo para la provisión de las plazas ocupadas por los concejales que habían sido elegidos anteriormente para cubrir vacantes extraordinarias:

Resultando que la corporación municipal en 24 de edste mes, al mismo tiempo que verificó el sorteo, en cumplimiento de lo mandado por este ministerio, pide aclaraciones sobre determinados particulares:

Considerando que además de las dos reales órdenes citadas por el alcalde presidente en su consulta de 12 de febrero, antes mencionada, hay otras sobre la misma cuestión, y entre ellas algunas como la de 12 de abril de 1883. la de 26 de julio de 1887 y la de 6 de marzo de 1888, en un todo conformes con lo dispuesto por la real orden de 4 de mayo de 1893, mientras otras, como la de 19 de junio de 1889, siguen un criterio distinto, declarando que sólo es aplicable el sorteo á los concejales que entraron por vacantes extraordinarias, en el caso de que con ellas haya de completarse la mitad renovable y en tanto que se completa:

Considerando que la ley no ha resuelto esta cuestión, y por lo tanto no hay infracción de ninguno de sus preceptos, ni porque se verifique el sorteo para proveer todas las vacantes extraordinarias, ni porque se prescinda de él en las circunstancias indicadas por la real orden de 19 de junio de 1889, porque sólo quedaría infringida la ley en el caso de que al hacerse la renovación bienal de un Ayuntamiento se eligiese menos de la mitad del número de sus concejales, ó en el de que cualquiera de ellos conservase el ejercicio de su cargo por virtud de una elección más de cuatro años:

Considerando que satisfechas estas dos condiciones pueden muy bien razones de equidad aconsejar que no sean sometidos á sorteo los que no teniendo fijados desde el momento de su elección el tiempo de duración de su mandato no excedan de la mitad, y apreciando que tales circunstancias concurren actualmente en el Ayuntamiento de Madrid, donde las vacantes que han de proveerse pasan de ese número;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que quede sin efecto el sorteo verificado en el día de ayer en el Ayuntamiento de esta capital con arreglo á lo dispuesto por la real orden de 19 del corriente mes, y que en las próximas elecciones bienales se proceda al reemplazo de los concejales actuales que cumplen los cuatro años de ejercicio de su cargo antes de 1.° de julio próximo y al de las vacantes extraordinarias ocurridas después de la anterior elección.

De real orden, etc.—*Cos-Gayón.*»

POR LA MADRE DE UN NÁUFRAGO

Uno de nuestros corresponsales en el inmediato pueblo de Carabanchel nos dice lo siguiente:

El Ayuntamiento de Carabanchel Alto, con objeto de procurar recursos para la madre del artillero de mar Inocente Merinero Navarro, hijo de aquel pueblo y víctima del naufragio del *Reina Regente*, á propuesta de su digno alcalde D. Ildefonso Fernández Cabrera, acordó en sesión lo siguiente:

«Exceptuar del pago del arbitrio municipal establecido sobre funciones públicas, la que ha de celebrarse para costear los funerales del náufrago Inocente Merinero Navarro; que se abra una suscripción para arbitrar recursos á la desgraciada madre de aquél, que el Ayuntamiento encabezará con 25 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos; que se haga presente á los empleados, dependientes de este Municipio, la satisfacción con que vería la corporación cedían un día de haber para tan laudable fin, que se ponga este acuerdo en conocimiento del señor juez municipal de esta localidad, de los diputados provinciales por este distrito, D. Francisco Romero y Martínez, D. Jerónimo del Moral y López, D. Ricardo Cunill y Ruiz, D. Demetrio Borrallo Robles y Excmo. señor D. Joaquín López Puigcerver, diputado á Cortes por Getafe, por si quieren coadyuvar á dicho fin; que se fije un edicto al público noticiándolo también al vecindario, y, últimamente, autorizar al señor alcalde para que adopte cuantas medidas estime conveniente para el mejor resultado de la suscripción.»

Este acuerdo ha merecido el aplauso de toda la población, interesada por el porvenir de una afligida madre, Nieves Navarro, de cuyo trabajo de lavandera depende la subsistencia de la misma, la de su anciana madre y dos hermanitos que constituyen la familia del desgraciado náufrago.

Unimos, pues, nuestro aplauso á los de aquel vecindario, para un Municipio que así sabe interpretar los sentimientos del pueblo que rige.

Hoy sábado tendrá lugar el funeral por el alma del desgraciado Merinero.—G.

EN LOS VIVEROS

El reputado industrial Lázaro López, arrendatario de los Viveros de Villa, ha obsequiado ayer al Ayuntamiento con un espléndido almuerzo con motivo de la terminación de las obras que ha llevado á cabo en los mismos.

El acto ha sido presidido por el señor conde de Peñalver, habiendo reinado en él la mayor expansión y armonía entre los concurrentes.

Las simpatías del arrendatario se han hecho mucho mayores al ver el almuerzo que ha dado á la banda de San Bernardino que ha amenizado la fiesta con escogidas piezas de su repertorio, ejerciendo así un acto caritativo que ha merecido elogios tanto del presidente del Ayuntamiento cuanto de los concejales y amigos particulares que al acto asistieron.

Con objeto de que puedan ver las obras realizadas los señores directores de los periódicos, han sido invitados para hoy á la m...

La amenidad de los jardines, la bondad de los artículos que se sirven, harán que los Viveros de Villa sean el sitio de moda para las giras campestres.

SÍNDICOS Y CLASIFICADORES

En la reunión de los gremios para el nombramiento de síndicos y clasificadores han sido nombrados:

Litógrafos.—Síndicos, D. Miguel Díaz y D. Florencio Rodríguez.—Clasificadores: D. Agustín M. Crespo, D. Policarpo Sanz.—D. Manuel Bautista y don Ignacio Barredo.

Modistas de sombreros sin tienda.—Síndico: doña Rafaela González.—Clasificadores: doña Juana Buitrago y doña Julia González.

Peluqueros.—Síndico: D. Sabino Quijada.—Clasificadores: D. Manuel Santiago y D. Eustasio López.

Tintoreros y quita-manchas.—Síndicos: D. Padro Moncó y D. Miguel Muñoz Amor.—Clasificadores: D. Juan Borrego, D. José Moncó Iglesias, don Juan Colilla y D. Juan Bautista Fons.

Barberos y peluqueros de salón.—Síndicos: D. Valentín Gorostiaga y D. Manuel Alvarez.—Clasificadores D. Juan Salazar, D. Sebastián Ruiz, don Antonio Gómez, D. Matías Leganés, don Eladio Gurnuceta y D. José Belmar.

Plateros compositores.—Síndicos: D. Joaquín Cassi y D. José Valderrama.—Clasificadores: D. Tomás Robledo, D. Carmen Asin, D. Juan Alvarez y D. Narciso Soria.

Alpargateros y abarqgeros.—Síndico: D. José Andión.—Clasificadores: D. Toribio Molina, y D. Manuel Prades.

Barberos en portal ó tienda.—Síndicos: D. Gregorio Espejel, D. Manuel García y D. Demetrio Berrueco.—Clasificadores.—D. Romualdo Cantera D. Manuel Lucha, D. Manuel Rodríguez D .Rafael Resa, D. Emeterio Ubeda, don Celestino Osío, D. Celedonio González D. Saturnino Rodríguez, D. Severo Sánchez y D. Juan B. Acevedo.

Broncistas.—Síndicos: D. Antonio Moreno y D. Manuel Buzón.—Clasificadores: D. Eusebio Moratilla, D. Antonio Soriano, D. Martín Costa y D. Agustín Sánchez.

Caldereros.—Síndico, D. Antonio Pereira.—Clasificadores: D. José Alvarez y D. Joaquín Abadía.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Represalias aduaneras.
Berlín 26.

El Parlamento alemán ha aprobado sin discusión, en tercera lectura, la ordenanza aduanera, recargando los derechos de introducción de las mercancías españolas.—*Fabra.*

Explicación de una baja.
París 26.

La baja que ha tenido el 3 por 100 francés en la Bolsa de París, se atribuye principalmente al temor de que surjan graves complicaciones en el extremo Oriente, sobre todo en vista de la actitud de Francia, Alemania y Rusia, que ha motivado, según parece, cierta resistencia por parte del emperador de China á sancionar el tratado de paz con el Japón.—*Fabra.*

Quedamos enterados.
Londres 26.

En la sesión de la Cámara de los Comunes, el Sr. Ashmead Bartleet ha dirigido al gobierno una pregunta respecto á la paz de China con el Japón.

El Sr. Grey, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, declara que nada puede decir acerca del particular.—*Fabra.*

NACIONALES

Vapor correo.
Barcelona 26.

Hoy viernes, ha salido de este puerto para Manila el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Panay.*—*Fabra.*

EL DUQUE DE ORLEANS

POR TELEGRAFO

Accidente de caza.

Sevilla 26, 11 n.

Al duque de Orleans le ocurrió ayer un sensible accidente, corriendo liebres en una cacería en las islas Mayor y Menor.

S. A. cayó del caballo que montaba, quedándole la pierna izquierda debajo del animal.

Efecto del golpe, se le rompió al duque la tibia izquierda por el tercio superior.

La servidumbre de S. A. formó una camilla con tablas traídas del *yath* de su propiedad, en que el duque había ido á las marismas y trasladáronle á Sevilla, dejándole instalado en el hotel de Madrid, donde acudieron dos médicos que hicieron sin dificultad la reducción de la fractura.

En el hotel se puso inmediatamente una lista que fué el primero en firmar el gobernador, Sr. Leguina, al que siguieron la duquesa de Alba, los duques de Montellano, marqués de la Mina y otras personas distinguidas.—*Murga.*

SUCESOS.

Casimiro Dominguez y Ramona Cebrián habían mantenido hasta hace pocos días relaciones amorosas.

Ayer tarde á las tres y media, encontrándose Dominguez en su domicilio Amparo, 25 principal, en unión de dos compañeros de trabajo, apareció Ramona. Su entrada produjo la natural sorpresa

2009 Ministerio de Cultura

pues parece que iba con aire y ademanes resueltos á vengar alguna ofensa.

En efecto, Ramona comenzó á insultar á su ex novio, á quien arrojó á la cara las cartas que de él guardaba.

No dándose por satisfecha con lo realizado, le acometió con un puñal, hiriendo también á Mariano Gadea, zapatero y compañero de Casimiro, que se interpuso entre los dos novios.

Atraídas varias personas por lo que ocurría, acudieron á la habitación, deteniendo á Ramona, la cual pasó al juzgado de guardia.

Gadea y Domínguez fueron trasladados á la casa de socorro del distrito de la Inclusa, donde les curaron de primera intención las heridas que presentaban en la cara, y que fueron calificadas de graves por los facultativos de guardia.

—Anoche se inició un incendio, que fué extinguido á los pocos momentos, en la calle de San Marcos, 39.

—En la calle de Atocha, 82, principal derecha, se efectuó un robo de 800 pesetas en dinero, alhajas y ropas.

—El distrito de Palacio se vió ayer favorecido por los amigos de lo ajeno.

En la calle de Ramales, núm. 1, casa del marqués de Revilla de la Cañada, robaron de la cochera varios juegos de guarniciones y las ropas de los cocheros. De la del Rey Francisco, 9, piso tercero, desaparecieron alhajas, ropas y una pequeña cantidad en metálico.

Excusamos decir nada de los autores, porque en estos tiempos de elecciones la policía no puede atender al descubrimiento de los criminales.

En el salón de *Los Gremios* se reunió anoche la sociedad de vendedores por menor de pescado y marisco.

Presidió D. Julián Fernández.

Fueron aprobadas las cuentas.

La sociedad tiene en caja la cantidad de 7.098,28 pesetas.

Quedó reelegida la junta directiva, y para cubrir las vacantes de vicepresidente y contador fueron nombrados los Sres. Tomás Menéndez y D. Simón del Río, respectivamente.

Sin discusión fué aprobada la reforma del reglamento de la sociedad.

La Epoca publica anoche el siguiente telegrama:

«*Toledo 26, 1 t.*—Anoche fueron presos en esta capital tres anarquistas franceses, relacionados, según parece, con otro que se encontraba aquí hace algún tiempo, esperando órdenes de un comité de Francia, encaminadas á realizar un acto sensacional.

Dicho comité pasa á este individuo una pensión de ocho pesetas diarias.—*La Fuente.*

Ayer noche se reunió el comité del partido liberal del distrito de Buenavista, proclamando candidatos para concejales, á D. Narciso Mauri y Vidal y á D. Rodrigo Figueroa y Torres.

Esta candidatura ha sido muy bien acogida en el distrito, por contar ambos candidatos con muchas simpatías. El centro electoral se establecerá en el café del teatro del Príncipe Alfonso.

Ayer por la mañana estuvo en Palacio conferenciando con la reina una comisión de oficiales del ejército y armada para exponer su pensamiento de celebrar festejos para allegar recursos para las familias de las víctimas del *Reina Regente*.

S. M. les ha ofrecido su concurso y apoyo.

Ayer terminó en el Congreso la discusión sobre la totalidad del presupuesto de Guerra, con las rectificaciones que anunciamos y un discurso resumen del señor ministro de dicho departamento.

El Sr. Azcárraga explicó sus propósitos sobre algunas cuestiónes técnicas planteadas en el debate, é hizo la afirmación solemne de que administraría con lealtad el presupuesto que le votasen las Cortes, recordando su anterior gestión, en que, como todo el mundo sabe, dejó un pequeño sobrante.

La Cámara oyó con excepcional interés al Sr. Azcárraga, que por su autoridad indiscutible en cuestiones militares y por la hermosa sencillez de su palabra, es uno de los ministros que más pronto cautivan la atención y simpatía de sus oyentes.

El Sr. Lostau hablará hoy para combatir el capítulo primero.

En el consejo de Instrucción pública celebrado ayer tarde se acordó lo siguiente:

Se aprobaron los tribunales para las oposiciones á las cátedras de historia de comercio de la escuela de Barcelona, y á la de química industrial de la de ingenieros industriales.

Aprobándose las oposiciones á las cátedras de geografía é historia de los institutos de Canarias, Huelva y Teruel.

Se propuso para la cátedra de geografía, de Tapia, á D. Cándido Saez.

Se negó á los auxiliares de las escuelas agregadas á las normales las consideraciones de elementales de capital.

Se aplazó para la reforma de las escuelas normales la división en grupos escolares.

Se consultó favorablemente el proyecto de la dirección general para pago á los maestros.

Por último, se propuso al Sr. Carreño para desempeñar la clase de dibujo de la escuela de Artes y Oficios de Madrid.

El señor ministro de Fomento ha puesto ayer á la firma de S. M. la reina las siguientes leyes y decretos:

Una de carreteras.

—Otra declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas á la ciudad de San Sebastián.

—Otra autorizando al gobierno para liquidar la subvención correspondiente á la parte construída y en explotación del ferrocarril de Huesca á Francia por Canfranc, comprendida entre Huesca y Jaca.

Real decreto nombrando consejero de Instrucción pública á D. Atanasio Mortesín y Soto.

—Nombrando ingeniero jefe de primera clase de Caminos, á D. Saturnino Adana y Lázaro.

—Idem íd. de segunda clase, á don Carlos Cardenal y Fernández.

—Otro concediendo una subvención al Ayuntamiento de Matanza (León) para construír un edificio con destino á escuela.

—Idem íd. al Ayuntamiento de Pajares de los Oteros (León) para igual objeto.

Ayer se ha procedido en el ministerio de Marina á la apertura de pliegos para la construcción de las lanchas cañoneras que se destinan á Cuba.

Se han presentado once proposiciones.

Previa la designación de ponencias y informe de la junta técnica de la Armada, en cuyos trámites se invertirán seis ó siete días, el ministro admitirá la que ofrezca más ventajas.

MODIFICACIÓN DEL EJÉRCITO DE CUBA.

El ministro de la Guerra, al contestar al Sr. Salmerón relativamente á este asunto, ha sostenido la solución que nuestro compañero el Sr. Alas defendió en LA CORRESPONDENCIA hace algunas semanas en varios artículos, motivados por la cuestión de los quintos asturianos.

La solucion consiste en afectar á los regimientos peninsulares todos los emigrantes españoles desde los 20 á los 26 años; estos soldados solo estarian en filas tres ó cuatro meses, los necesarios para instruirse, y después figurarian como tropas de complemento ó reserva activa para casos de movilización en caso de alarma ó guerra. Además, la juventud cubana, con ciertas condiciones y limitaciones, puede y debe suministrar elementos al ejército de la isla.

Toda vez que el general Azcárraga es partidario de estas medidas, esperamos que muy pronto se prepare lo necesario para que figuren en nuestra legislación militar.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Leyes concediendo suplementos de crédito al presupuesto de 1894-95.

FOMENTO.—Las leyes y decretos que publicamos en otro lugar.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo franquicia postal á todas las fuerzas que se encuentran en operaciones en Cuba.

DOS HÉROES

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica dos reales órdenes mandando que el capitán general de Filipinas ponga en posesión de la cruz de San Fernando, con las formalidades de ordenanza, al oficial de infantería D. Pío López Pozas, y al cabo indígena de la misma arma Gervasio Herrera Samonte, á quienes se han otorgado por expediente de juicio contradictorio, y de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, respectivamente, la cruz de segunda clase de la expresada orden, con la pensión anual de 1.000 pesetas, y la cruz de plata de segunda clase con la pensión de 400 pesetas.

Al Sr. López Pozas, que era segundo teniente al incoarse el expediente, y que ha obtenido ya el empleo de capitán por otros hechos de armas muy brillantes, se le ha concedido la cruz con motivo de su comportamiento y heridas que recibió en el combate sostenido contra los moros en el camino de Momungan á Pantar (Mindanao), el dia 9 de julio de 1894, considerando que este oficial, después de haberse batido cuerpo á cuerpo y haber sido herido de gravedad, cargó á los moros al frente de su tropa, animándola con su ejemplo.

En cuanto al cabo Gervasio Herrera se ha estimado que su comportamiento en el mismo combate excede con mucho de las acciones calificadas de distinguidas, porque después de batirse en la extrema vanguardia y dejar despejado de enemigos al frente de la columna, no sin que hubiesen sido muertos ó heridos la mayor parte de los soldados á sus órdenes, al advertir que el Sr. López Pozas se hallaba á corta distancia, en tierra, luchando con un moro, acudió en su auxilio con tal oportunidad que, después de matar de un tiro á quema-ropa á otro moro que venía en ayuda del primero, logró igualmente dar muerte á éste de un culatazo en la cabeza, al tiempo que un nuevo enemigo le descargaba una cuchillada causándole una herida grave en el brazo derecho, y probablemente las otras dos que también recibió, lo que no fué obstáculo para que, una vez levantado el Sr. Pozas, acometiera á la bayoneta al moro que le había herido y que se dió á la fuga.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

La señora de Cánovas del Castillo, restablecida de su ligera indisposición, sale ya de su habitación y ha vuelto á convidar para las comidas á las personas de su intimidad.

Para el mes próximo reanudará probablemente sus recepciones de los lunes por la noche.

—La marquesa de Squilache se halla en Granada, de regreso de Motril, y estará en Madrid en los últimos días del mes.

—El jueves pasado estuvieron muy animados los salones de la marquesa de Aguiar.

—El almuerzo que se sirvió ayer en el palacio del marqués de Casa-Jiménez fué espléndido. Los invitados se colocaron en mesas pequeñas, formando animados grupos.

Los vizcondes de Torre Almíranta, los condes de Lascoiti y las señoras Manuel de Villena ayudaron admirablemente á hacer los honores.

UNA ESPADA PARA MONSEÑOR

El lamentable accidente de caza que ha sufrido el duque de Orleans, no ha podido ser más inoportuno, porque precisamente en estos días la juventud dorada de Burdeos, es decir, los elegantes de la ciudad comercial habían celebrado con una alegre cena la terminación de la espada de honor que había hecho construir para regalársela á S. A.

La espada fué rociada con Champagne y una comisión debía ir á Sevilla para entregársela al príncipe que, desgraciadamente, en estos momentos necesita más de muleta que de espada.

Pero, por fortuna, el ilustre enfermo está en buenas manos, pues los médicos de la capital de Andalucía son muy hábiles, y hay que esperar que curarán á monseñor con la prontitud y habilidad que deseamos.

LAS MAÑANITAS DE ABRIL.

Por fin el mes de las lilas se ha compadecido de los que suspiraban por el buen tiempo, y ofrece algunas mañanas deliciosas.

El Retiro está ahora muy hermoso, sobre todo tempranito, esto es, antes de las doce, en que el sol no molesta todavía; pero aquí la gente es muy poco aficionada á madrugar, y si no fuera por los ciclistas y alguna que otra institutruz, el precioso parque estaria desierto á las horas matinales.

Los que más gozan ahora de él son los que cabalgan sobre las aceradas máquinas, que corren vertiginosamente desde la casa de fieras al Angel Caído, y dan vueltas y más vueltas á la estufa.

Hasta las doce y la una de la mañana está aquello animadísimo. La gente tranquila se sienta á leer periódicos á la sombra de los castaños de indias, que con sus blancas flores en forma de copete están ahora en todo el esplendor de su belleza.

¡La lástima es que van quedando muy pocos en el antiguo real sitio del Buen Retiro!

Los señores mayores recuerdan las hermosas alamedas de castaños que se extendían desde la puerta de frente al Pósito hasta las inmediaciones del estanque y por toda la parte del reservado.

Ya no queda nada de esto; pero hay que hacer justicia: el Retiro está ahora muy bien cuidado y se pueden pasar en él por la mañana horas muy agradables.

El candidato liberal dinástico del distrito del Centro, D. Pedro Ramón Sáez, nuestro particular amigo, ha establecido el centro electoral en la calle de la sartén número 4.

Un colmo.

Leemos en el periódico *Montevideo Noticioso* que en Tacuarembó un guardia civil iba custodiando á un preso que salía del cuartel para buscar cierto encargo. Al poco rato volvió solo el preso, manifestando que el guardia se había fugado porque no quería servir más á la nación.

LA VIUDA DE ZORRILLA

Hoy publica *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, el extracto de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de aquella capital y Junta de asociados, en la que se resolvió el asunto de la pensión concedida á la viuda del insigne poeta D. José Zorrilla,

He aquí lo que se discutió y acordó:

«El Sr. San José hace la historia en este asunto, como presidente también de la comisión, manifestando que aquella consignó en presupuesto las 3.000 pesetas, porque creyó así debía hacerlo y que lo demás lo dejaba á la resolución y criterio de los señores asociados.

El Sr. Taladriz invoca la memoria del ilustre poeta vallisoletano y dejando asunto tan conocido á la deliberación de la Junta.

El Sr. Lope Rodríguez pregunta si la ley autoriza estas pensiones, que él cree que no y considerándola fuera de la ley é improcedente.

El Sr. Taladriz contesta exponiendo que todos los Ayuntamientos que en algo se precian tienen consignado en sus presupuestos cantidades que destinan á los hijos que se distinguen y por lo tanto la tierra que les vió nacer honran de esta manera la memoria de ellos.

El Sr. Cantalapiedra dijo que doña Juana Pacheco tiene pensión por la Casa Real, 3.000 pesetas; de l acondesa de Guaqui, 2,000; y que el drama *Don Juan Tenorio* pasará á ser propiedad de dicha señora, que también en las escuelas se está dando una obra del Sr. Zorrilla, y que la viuda de tan ilustre poeta tiene medios más que suficientes para pasar una vida tranquila.

El señor alcalde significó que encuentra el asunto suficientemente discutido y conocido de todo el público por la publicidad de la prensa, se ponía á votación, en la forma siguiente:

Votaron por que se concediera la pensión los Sres. Taladriz, San José, Ortiz Guerrero, Macías, Silva, Moras, Quintero, Miguel, Chapado, Moyano, M. Lorenzo, Mancera, Bellogín, Lope (D. E.), Hernández y Olmo.—Total. 16.

Porque no se conceda, los Sres. Cantalapiedra, Santos, Laza, Peña, Contreras, Vega, Guerra, Ancilles, Ruano, Pintó, Orcal, Villanueva, Gallego (D. A.), Aragón (D. D.), Palacios, Aragón (D. A.), Renedo, Correa, Gallego (D. R.) y el señor presidente D. Ramón Pardo.—Total, 24.

Nuestro particular amigo, D. Pablo Pardiñas, secretario de la sucursal del Banco en Cartagena, continúa en la Coruña imposibilitado de volver á su destino, por consecuencia de la torcedura de un pie que sufrió en la estación, al partir de aquí para Galicia, con licencia, adonde le llamaban asuntos desgraciados de familia, y de cuyo accidente tienen conocimiento nuestros lectores.

Deseamos á nuestro amigo un pronto y total restablecimiento.

El Ayuntamiento de Córdoba ha acordado por unanimidad, á propuesta del teniente alcalde D. Enrique Fuentes Breña, la adquisición de 80 ejemplares de la obra *Ideales*, selecta colección de poesías del eminente poeta Grilo, que, como nuestros lectores saben, es hijo de la ciudad de los califas.

El Municipio cordobés se propone regalar un ejemplar de *Ideales* á cada uno de los Ayuntamientos de la provincia.

Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro de Apolo el interesante viaje de gran espectáculo, en cuatro actos y 14 cuadros, titulado *La vuelta al mundo*, en cuyo desempeño toman parte los principales artistas de la compañía.

Las localidades para esta función se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

Asciende ya á una cantidad respetable la recaudación en el ministerio de Marina y depositada en el Banco de España, para aliviar la situación de las familias de los náufragos del *Regente*.

La Sociedad Española de Higiene ha celebrado sesión reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El Sr. Obregón se felicitó de las medidas sanitarias tomadas por el señor gobernador civil con motivo de la actual epidemia de sarampión.

Los Sres. Belmas y Mariscal dijeron que no tenían gran fe en la desinfección, cuando no se practica científicamente y se verifica por los barrenderos de la villa; sin más aparatos que unos cubos y alguna regadera, y que la desinfección más eficaz es la *estufa*.

El Sr. Angulo defendió la desinfección practicada por facultativo, y dijo ser prácticos sus resultados.

El Sr. Fernández Caro manifestó que en España no se da importancia á las cuestiones sanitarias, puesto que la tan necesaria ley de Sanidad pasó por el Senado porque solo suponía un millón en los gastos, y ha muerto en el Congreso, desgraciadamente.

El Sr. Martínez Pacheco dijo que, comparada la mortalidad en Madrid, en los diez y nueve primeros días del corriente mes, con iguales días del pasado año, resulta un aumento de 549 individuos fallecidos, de los cuales son 218 de sarampión.

Rectificaron los Sres. Obregón, Fernández Caro, Mariscal, Angulo y Sánchez Ocaña, y se levantó la sesión.

EDICION DE LA NOCHE

CUBA

Nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* publica un artículo de mucho interés suscrito por persona al parecer perita en achaques de guerra ultramarina.

El autor del artículo se irrita ante la idea, tan corriente aquí entre los que se han batido en Cuba y los que por allí no han estado, de que los cuatro meses de lluvias tropicales sean del todo impropios para las operaciones militares.

Lejos de esto, esa es la época más desventajosa para los insurrectos, que no tienen verdaderos poblados donde ampararse de la inclemencia del tiempo, y aunque es claro que las operaciones contra ellos han de tomar otro carácter que el que revisten en la época seca, sabiendo adoptar las precauciones convenientes, todas las ventajas están de parte de nuestras tropas, que en los períodos de descanso gozan de todas las comodidades necesarias para reponerse.

No tratamos de meter baza en lo que no sabemos á ciencia cierta; pero el artículo citado nos ha parecido muy razonado y razonable, y nos alegraríamos de que asimismo fuese conforme á la realidad, porque cuatro meses de suspensión de hostilidades serían funestos para la pronta terminación de la campaña.

***

La Epoca hace las siguientes hipótesis acerca del viaje del general Martínez Campos, sobre lo que hace y lo que piensa hacer:

De Manzanillo—dice—puerto situado en la costa Sur, se embarcaría el general en jefe de aquel ejército en uno de los vapores de la empresa de Menéndez y Compañía, ó quizá en un barco de guerra, desembarcando en Santa Cruz del Sur, desde donde recorrería á caballo las veintitrés leguas que soparan dicho punto de la capital de Camagüey, y desde aquí se trasladaría á Nuevitas, puerto de la costa Norte, por ferrocarril.

En dicho punto debe haberse embarcado en el vapor *Méjico*, que hacia el 24 tocó en Nuevitas, siguiendo para la Habana, donde deberes de su cargo llevaban al gobernador general.

De la capital de la gran Antilla, adonde, como decimos, ha llegado el representante del gobierno, es de suponer se dirija á Las Villas, deteniéndose breves momentos en Matanzas, Colón y Santa Clara, siguiendo hasta Cienfuegos en ferrocarril.

Desde Cienfuegos suponemos que embarcará en uno de los ya citados vapores de Menéndez, se dirigirá á Casilda para conferenciar con las autoridades de Trinidad, y desembarcando en Tunas de Zaza, tomará el ferrocarril que une á este puerto con Sancti-Spiritus, población importante al Este de Las Villas.

Desde allí, y por el mismo ferrocarril, volverá á Tunas, donde se embarcará para reintegrarse al teatro de la guerra.»

Realmente todo esto, no sólo es muy verosímil, sino que acaso sea la verdad de lo hecho por el Sr. Martínez Campos, pues éste, antes de salir para Cuba, comunicó algunos de estos propósitos á un amigo suyo, y no tiene nada de extraño que algún ilustrado redactor de nuestro colega *La Epoca* haya oído también algo de los proyectos que el general tenía sobre el itinerario que pensaba seguir.

***

No se han recibido nuevas noticias de la insurrección cubana.

Es casi seguro que á estas horas se habrá aplicado todo el rigor de la ordenanza al desgraciado teniente del quinto peninsular Sr. Gállego.

Hemos podido adquirir algunos de los detalles, que no se consignaron anoche en el parte oficial, respecto al suceso que ha motivado el consejo de guerra para juzgar á este oficial.

El destacamento que mandaba se componía de 60 hombres. Los insurrectos los cercaron, y como quiera que el número de éstos era muy superior, el teniente debió considerarse perdido y adoptó el partido de capitular, entregando al enemigo armas y municiones.

Después llegó una columna, y noticioso su jefe de lo ocurrido, redujo á prisión al oficial que inmediatamente fué conducido á Santiago de Cuba.

El teniente Gállego, según anoche oimos decir, procedía de la clase de tropa.

***

La prensa de la Habana recibida hoy, trae importantes noticias de la campaña de Cuba.

Del importante periódico habanero *El Diario de la Marina*, extractamos los siguientes detalles interesantes de la acción de Yuraguana:

«Formaban la columna el teniente coronel jefe Sr. Araoz, el comandante señor Baquero, el capitán ayudante señor Ruiz Adame, el teniente abanderado señor Carpintier, el médico Sr. Martínez, los capitanes Sres. Catalán y Alber, los tenientes Sres. Osorio, Jurado, Lafuente y de la Maza y 280 individuos de tropa, todos del primer batallón del regimiento infantería de Isabel la Católica.

Además los tenientes de la guerrilla del batallón cazadores de Cádiz, señores Baile y Monteverde y 35 guerrilleros, el capitán de la guardia civil, Sr. Vilata y nueve guardias civiles.

A las cuatro y media de la mañana salió la columna de Campechuela continuando la marcha sin novedad hasta la sobana de la Yuraguana.

En dicha sabana y en los puntos conocidos por Alto de la Ceiba y Cayo Camacho, se encontró la columna apostados como unos 500 hombres montados, al mando de los cabecillas Sres. Amador Guerra, Guardia, Reitor y otros, quienes rompieron fuego sobre dicha columna con gran tenacidad, iniciando diferentes veces cargas al machete que fueron rechazadas por la columna formada en cuadro y con descargas cerradas, á la voz de mando.

El capitán Alber, que tomó el mando de dicha guerrilla, de orden del jefe de la columna dió una brillante carga al enemigo, apoyado por el cuadro que formaba la infantería, y que á su vez cargó también al enemigo, logrando dispersarlo completamente.

El valiente comandante Baquero, con parte de la guerrilla y varias secciones de infantería, dió también otra carga al enemigo, persiguiéndole hasta largo trecho.

El combate empezó como á las seis y media de la mañana, terminando á las nueve y media, durando por consiguiente tres horas.

Durante el combate se oía claramente á los cabecillas alentar á los individuos, á las voces de ¡Arriba! ¡A ellos! ¡Al machete! ¡Viva Cuba!

Los insurrectos tuvieron de 15 á 20 muertos y muchos heridos, y la columna muerto de un balazo el segundo teniente de la guerrilla de Cádiz, D. Miguel Monteverde, un sargento de Isabel la Católica herido y varios oficiales y soldados contusos.

Se cogieron dos prisioneros, uno de ellos herido gravemente y el otro sano, al cual le mataron el caballo durante el combate; tenía la cara y manos llenos de pólvora y sangre.

El prisionero herido, después de prestársele sobre el campo los primeros auxilios, fué conducido á esta plaza para su curación.

Los insurrectos dejaron sobre el campo 50 caballos muertos, infinidad de monturas, varias armas de diferentes clases, machetes y otros efectos.

Entre las monturas cogidas está la que usaba el cabecilla D. Amador Guerra, el cual se supone que salió herido, pues se le vió caer del caballo, quedando éste muerto; también se cogió el impermeable de dicho cabecilla y un Código de Justicia Militar que dicen se había llevado del puesto de guardia civil de Campechuela.

—En el vapor *Júpiter* fué conducido á esta plaza el cadáver del pundonoroso teniente Monteverde, que murió sobre el campo de batalla, víctima de su deber.

Al día siguiente se efectuó el entierro. Asistieron al acto todas las autoridades civiles y militares y una gran concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad, deseosos de tributar los últimos honores al defensor de la patria, víctima de su deber.

El infortunado oficial era casado.

***

La prensa cubana tributa sinceros elogios á la columna mandada por el digno teniente coronel Sr. Araoz y al bravo capitán Sr. Alber, quien espontáneamente, y á las voces de «el que sea valiente que me siga», montó á caballo, y con la guerrilla de Cádiz cargó con denuedo al enemigo, que se encontraba emboscado, logrando despojarlo de sus posesiones y emprender desordenada retirada que facilitó á la columna el paso por aquellos puntos.

Todos los testigos con quienes hemos hablado, califican de heroica la conducta del bizarro capitán Alber, y estiman que dicho oficial se ha hecho acreedor á una recompensa.

***

En Guantánamo.—Ataque de un cafetal.

El día 23, á las tres y media de la tarde, una partida enemiga como de cincuenta hombres, atacó el cafetal Ermitaño, residencia del capitán de voluntarios de Yateras; pero defendido por algunos de dichos voluntarios, fueron rechazados después de un cuarto de hora de fuego, dejando allí macucos con ropa, sombreros y otros efectos. El teniente retirado D. Pedro Garrido, con el segundo teniente de voluntarios D. Santiago Rojas, once voluntarios y dos paisanos los persiguieron, atacándolos hasta el potrero Calderones, en donde desaparecieron.

***

Dice un periódico de la Habana:

«Según hemos podido colegir de las indicaciones de un presentado de la partida de Rabí, es tal la falta de uniformida en el armamento y la escasez de municiones en las partidas levantadas, que si hay diligencia y acierto por parte de los jefes de las tropas que van á salir á operaciones y vigilancia en las costas al objeto de que no pueda haber desembarco alguno, antes de pocas semanas los insurrectos no dispondrán de cartuchos para batirse.»

Cartas de Manzanillo y Bayamo recibidas en la capital, abundan en los mismos conceptos al apreciar la situación de las partidas levantadas en armas en aquellas jurisdicciones.

***

En los salones del Casino Español de Santiago de Cuba han sido obsequiados con un espléndido banquete los jefes y oficiales de los cuatro batallones expedicionarios recientemente llegados á aquella capital.

Entre los comensales figuraban el arzobispo, el general Lachambre, el gobernador, presidente de la Audiencia y magistrados, el diputado á Cortes D. Joaquín Santos Ecay y otras distinguidas personas de la localidad.

La partida de Varona.

Dice el *Diario de la Marina:*

«El gobernador militar de Puerto Príncipe comunica que ayer á las cinco de la tarde se tuvo conocimiento en San Miguel del Bagá, poblado cercano á la división de las provincias de Puerto Príncipe y Cuba, de la aproximación de una partida insurrecta procedente de la jurisdicción de Tunas (Cuba), compuesta de 48 hombres montados.

El teniente Padilla, jefe del destacamento, salió á perseguirla con fuerza de Tarragona y Guardia civil, encontrándola en las inmediaciones del pueblo, hacia el cual se dirigía la partida, batiéndola y dispersándola, renovando el ataque durante la persecución.

El jefe de la partida, Panchín Varona, fué muerto en el encuentro y herido grave el segundo, Felipe Alvarez, el cual quedó prisionero de las tropas, siendo de suponer que los rebeldes llevan más bajas.

En nuestras fuerzas no hubo novedad, habiendo de lamentarse la muerte de una mujer y la herida de una niña que estaban en un bohío cercano al lugar del combate. La partida huyó para internarse en la provincia de Santiago de Cuba.

En la provincia de Puerto Príncipe no ocurre novedad.»

Maceo perseguido.

«El general Lachambre comunica un parte del teniente coronel Bosch, jefe de la columna de Simancas que se halla en Guantánamo, el cual dice desde Monteverde que el teniente retirado Sr. Garrido, con algunos voluntarios de Yateras y paisanos unidos al teniente Fernández con fuerza de Simancas, á quienes aquel jefe ordenó hacer un reconocimiento, encontraron al grupo de expedicionarios que acompañaban á Maceo, batiéndolo y persiguiéndolo tan activamente que volvieron á alcanzarlo, dispersando á los que formaban dicha partida, haciéndoles tres prisioneros. Uno de estos es de los expedicionarios, y los otros dos son vecinos de Baracoa.

Prosigue la batida sin descanso:

***

UNA OPINIÓN AUTORIZADA

El general D. José García Navarro que acaba de ser destinado á Cuba, hizo la pasada guerra en aquella isla, ganando merecida fama de soldado valeroso, jefe discreto y persona de indiscutible moralidad. Todas esas condiciones necesarias están realzadas por un criterio sereno y perspicaz, que no se alucinó ni en aquel caos llamado guerra de Cuba, que hizo perder la cabeza á muchos ilustres caudillos.

He aquí como el general Navarro juzgaba hace algún tiempo en la *Revista Militar Española* dicha guerra:

«Había columnas y brigadas en que el »soldado no llevaba sobre sí la menor ra»ción; la impedimenta se hacía inmensa, »y los oficiales y sargentos marchaban á »caballo y operaban con tiendas, maletas, »facturas, provistos de todo, no carecien»do de nada; en otras se prohibía algo de »este exceso, y en absoluto en otras; sol»dados con 50 cartuchos, otros con 100 y »reserva en las acémilas... marchas sin »causa legítima que duraban todo el dia »sin detenerse á hacer el primer rancho »y á sestear, y marchas divididas entre »la mañana y la tarde; jefes que operaban »con flanqueos constantes y pensoísimos »y jefes que los consideraban inútiles, »prohibían unos, por malsano, que los »soldados bebieran en las marchas, y opi»naban otros que en aquel país no causa»ban daño alguno. En la defensiva y ofensiva »había, como en todo, un desconcierto »completo, y la misma falta de princi»pios sólidos y demostrados.

»Hubo una época en que difícil sería »encontrar nada más heterogéneo que »nuestro ejército... Poco cuando todo este »mal llegaba al extremo, cuando no tenía »límites, era en el relevo de la autoridad »del departamento, que por desgracia su»cedía con demasiada frecuencia.»

Esta triste pintura, que explica la duración y amarguras de la pasada guerra, ha sido reproducida en el último número de la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*.

De todos aquellos desaciertos habrán sacado útiles lecciones los veteranos como Navarro. Desgraciadamente, después de diez y seis años de ocurridos los sucesos, aun no tienen los jóvenes militares españoles una historia de la guerra de Cuba, donde pudieran estudiar causas y efectos, donde pudieran adquirir racionalmente *principios sólidos y demostrados*, cuya recta aplicación hiciera más fácil la tarea del general en jefe y de los generales todos que han de dirigir la campaña.

Pero al fin y al cabo es consolador saber que no están necesariamente en la naturaleza de aquella guerra la duración extraordinaria, las pérdidas aterradoras, sino que, evitando anteriores desaciertos, conservando los caudillos, sin destituirlos al primer descalabro, y aplicando *principios sólidos y demostrados*, lo seguro es que el triunfo sea más rápido y los sacrificios menores.

Ya que las menudencias de detalle tienen que aprenderlas allí los subalternos á su cuenta y riesgo, por no habérselas enseñado aquí á tiempo, cuando menos las grandes lecciones, las que atañen á la conducta del gobierno, esas creemos que se aprovecharán.—*G. A.*

***

El diputado cubano Sr. Amblard ha recibido el siguiente telegrama del conde de la Mortera:

Habana 26.

Anoche llegó el general Martínez Campos.

A pesar de ignorarse su llegada, en cuanto cundió la noticia, numeroso público acudió á los muelles y calles del tránsito, aclamándole con gran entusiasmo.

En la población, que está engalanada, reina inusitada animación y extraordinario regocijo.

Todas las corporaciones y los partidos políticos pasarán hoy á saludarlo.—*Conde de Mortera.*

***

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Victoria de España.

París 27, 11'5 m.

Telegramas remitidos desde la Habana á Nueva York, anuncian que el coronel Sr. Tegerizo, á la cabeza de 200 hombres, ha derrotado una partida de 700 insurrectos.

En la acción han perecido un capitán y seis soldados de los nuestros, y de los insurrectos han muerto 20, resultando muchos heridos.

La brigada, mandada por el general Salcedo, persigue á la partida que manda el cabecilla Maceo.—*R. Blasco.*

***

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 26

El general Martínez Campos llegó ayer á la Habana, siendo recibido en la misma con gran entusiasmo y entre vítores y aclamaciones.

Los balcones lucían vistosas colgaduras y banderas.

El general ha dicho que aun cuando la estación de las lluvias puede retrasar la campaña, espera una pronta represión del movimiento separatista.

El gobernador general regresará en breve á Santiago de Cuba.—*Fabra.*

Nueva-York 27.

(Vía cable Bilbao.)

Un despacho de la Habana anuncia que el general Martínez Campos, tan pronto como llegó á aquella capital, celebró una larga conferencia con el segundo Cabo Sr. Arderius.

El general Martínez Campos, hablando luego con varias personas, manifestó que estaba dispuesto á reprimir la insurrección de una manera tan humana como le fuera posible dentro de las exigencias de la guerra.

Añadió que los prisioneros y heridos serían tratados con las consideraciones

Ministerio de Cultura

sibidas, y que sería castigado severamente todo ataque ú ofensa contra personas indefensas, particularmentelas mujeres.—*Fabra.*

***

En los centros oficiales se ha desmentido hoy que el destacamento del teniente Gállego estuviera armado con fusiles Mattisser.

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Un crimen.

Sevilla 26, 11'15 n.

Hoy se ha cometido un crimen en esta ciudad. En la Alameda de Hércules cayó desplomado un individuo, al que acababan de herir mortalmente.

Antes de expirar tuvo tiempo de decir en qué lugar le habían inferido la herida, aun cuando no dijo el nombre del matador.

Las autoridades detuvieron á un sujeto que llevaba algunas manchas de sangre. El detenido es un carbonero y manifestó que no había sido él, sino un dependiente suyo el que había herido al individuo en cuestión.

El dependiente ha huido.—*Corresponsal.*

Embarques.

Sevilla 27, 1 t.

Esta noche saldrá para Cádiz el batallón provisional formado en esta región.

Una comisión del Ayuntamiento bajará á despedir las fuerzas á la estación.—*Murga.*

Cádiz 27, 12'20 t.

En el *Alfonso XII* embarcaron las fuerzas de la segunda región que van dirigidas á Puerto Rico.

También han quedado depositadas á bordo las cajas con dos millones de cartuchos Remingthon, mitad para Cuba y mitad para Puerto Rico. Para este punto se envían además ocho mil fusiles Remingthon y material de telégrafos, sanidad, artillería é ingenieros.—*Enciso.*

Funciones benéficas.

Valencia 26, 7'15 n.

Decididamente pasado mañana se celebrará en el teatro Principal la función á beneficio de las familias de los náufragos del *Reina Regente.*

Asistirán todas las autoridades.

Una comisión de artistas y oficiales de marina, presidida por el insigne Benlliure, se ecargará del adorno del teatro.

Las localidades todas están ya vendidas.

Varios jóvenes de la buena sociedad están organizando con el mismo benéfico objeto que el de la función, una corrida de becerros.

Caso de celebrarse esta fiesta taurina, se gestionará que venga á dirigirla Frascuelo.

Las exequias costeadas por el Ayuntamiento en sufragio de los náufragos del crucero perdido, se verificarán el lunes y serán suntuosísimas.

Probablemente oficiará el señor cardenal arzobispo, si para este día ha regresado de su excursión á Alcoy.—*Fernando.*

Trabajos electorales.

Valencia 27, 8'15 m.

Hay mucho movimiento para las próximas elecciones.

Los centralistas, los de la derecha zorrillista, un grupo de posibilistas y otro de los federales, han pactado por fin la coalición,

Presentarán diez candidatos, y creen seguro sacar cinco ó más puestos.

El triunfo de los carlistas en dos de los más céntricos distritos es indiscutible.

Continúa la marejada entre los fusionistas con motivo de la inteligencia con los conservadores.

Los federales y zorrillstas enemigos de la lucha legal han publicado un sustancioso manifiesto, al que se atribuye mucha intención, por más que está escrito en tonos muy templados.

El *meeting* organizado por estas fracciones se celebrará mañana, á las diez, en el teatro circo de Apolo.

Algunos elementos combaten al alcalde por los trabajos preparatorios para las elecciones; pero hasta ahora esta digna autoridad no ha cometido arbitrariedad ni abuso alguno.

Sigue el tiempo hermosísimo. — *Fernando.*

La política en Málaga.

Málaga 27, 2,20 t.

El gobernador desmiente rotundamente las noticias telegrafiadas á *El Correo* acerca de supuestas ilegalidades y coacciones en Vélez.

Personas imparciales ajenas á la política afirman que la conducta del gobernador es correcta, siguiendo además las instrucciones del gobierno, las cuales cumple, desoyendo las amargas quejas de los mismos conservadores.

Es indudable que pueblos como Vélez, conociendo la situación especial del gobernador, abusan de ella, entregándose á desobediencias censurables.—*El corresponsal.*

DE LA AGENCIA FABRA

San Petersburgo 27.

Segun el parte dado por los médicos de Cámara, las contusiones que sufrió la emperatriz viuda de Rusia al subir al ascensor son de bastante importancia, pero no presentan la gravedad que se supuso en los primeros momentos.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27.

Se abre á las tres y cuarenta minutos. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. **Vivar** pregunta al gobierno qué clase de lanchas han sido destinadas á Mindanao, y le ruega que tenga presente que las seis sacadas á concurso no podrán ir á Cuba, á vigilar la costa, hasta dentro de cuatro meses.

Excita al ministro de Marina á que construya un dique en Manila.

Pregunta al ministro de Fomento si sabe algo del millón de pesos que se ha robado en la Tesorería de Filipinas.

El señor ministro de **Fomento** contesta que S. S. se lamenta de males que vienen desarrollándose desde hace diez y nueve años.

No sé absolutamente nada del desfalco de un millón de pesos—exclama el ministro.—La primera noticia la tengo por el Sr. Vivar.

Ofrece trasmitir sus indicaciones al señor ministro de Marina, añadiendo que el gobierno hará todo lo posible para que las lanchas sacadas á concurso se construyan en el plazo más breve y se hallen en las aguas á que se destinan.

El Sr. **Martínez Pacheco** dice que la salud pública en Madrid ha sufrido un grave quebranto y que en los 19 días primeros de este mes, han ocurrido 549 defunciones más que en los 19 primeros días de abril de 1894.

Lamenta que todos lo miren con descuido y dice: Debemos prepararnos con medidas higiénicas como en la paz se preparan los ejércitos para la guerra.

Da vergüenza decir á qué servicios se aplica en España la palabra *higiene.*

En vez de perseguir los gérmenes infecciosos, los dejamos crecer.

La desinfección como se hace en Madrid, es ineficaz. Las familias se resisten á que los médicos den parte de las enfermedades infecciosas, para librarse de las molestias de una desinfección sin resultado práctico.

La higiene distingue las naciones civilizadas de los paises salvajes.

En España no se tiene idea de ella.

Se vá á celebrar un Congreso de higiene en Madrid en 1897.

Los higienistas que vengan, lo primero que verán, será la ropa tendida en las márgenes del Manzanares contra los principios que inspiran leyes en el extranjero para mantener la pureza de las aguas de los ríos.

Ruega al gobierno que se lleven á cabo desinfecciones eficaces y no molestas.

El señor ministro de **Fomento** reconoce la gravedad del asunto y dice que tienen gran relación la higiene privada y la pública.

Asegura que la higiene pública en Madrid no está tan descuidada como parece.

Elogia los informes brillantísimos de la junta municipal de Sanidad, cuyo plan técnico ofrece en su realización muchas dificultades, especialmente la de exigir grandísimos gastos para el ensanche, análisis de alimentos y sistema de alcantarillado.

Cuanto concierne á la higiene pública, exclama, requiere un plan de ejecución inmediata, formulado por hombres de ciencia y cumplido y realizado constantemente.

Expone las deficiencias y necesidades de los servicios de desinfección en Madrid y ofrece aconsejar la adquisición de estufas de desinfección.

El Sr. **Martínez Pacheco** excita al gobierno á que evite que las alcantarillas desagüen en el Manzanares, empleando un colector ó canal de algunos kilómetros.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban los dictámenes relativos al ferrocarril de Luchana á Munguía, á Vista Alegre y á la caretera de Lugo á Gontan á la de Pasajes á Lindín.

Se votan definitivamente los proyectos acerca de las carreteras de Rabade al Coto de A; la de la Feria de Castro á Meira y la de Cerezo de Rio Tiron á Barbadillo.

Se levanta la sesión á las cinco.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27.

A las dos y media la abrió el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. **Testor** formula un ruego referente á los registros fiscales de fincas urbanas en Valencia.

El señor ministro de **Hacienda** dijo que se cumplirá la ley.

El Sr. **Vázquez Mella** se ocupa del sorteo en los cuerpos de ejército, no explicándose el llamamiento de los reclutas en vez de haber llamado á la reserva activa.

El señor ministro de la **Guerra** contesta defendiendo con gran copia de razonamientos la disposición adoptada.

ORDEN DEL DÍA

El «Reina Regente».

El señor ministro de **Marina** hace uso de la palabra para contestar al discurso pronunciado el día anterior por el Sr. Azcárate.

Insiste que que la causa del naufragio del *Reina Regente* obedeció al temporal.

Además, dice, hay una comisión nombrada para que informe sobre la pérdida del buque, y una vez conocido este informe, procede reclamar responsabilidades en el caso de que las hubiere.

Añade que como ministro y como marino, está en el deber de defender á los dignos jefes y oficiales de la armada española.

Examina las condiciones con que fué adjudicada á la casa Thomson la construcción del *Reina Regente,* negando ciertos hechos que sobre el particular había expuesto el Sr. Azcárate.

Declara que en el ministerio de Marina no consta nada referente á la orden de salida del crucero de Tánger para Cádiz.

Termina pidiendo paz para los muertos y justicia para los vivos.

El Sr. **Azcárate** rectifica, insistiendo en que existen responsabilidades que exigir.

Los informes de la casa Thomson no pueden tener fuerza legal desde el momento en que está interesada en la construcción del buque, y por no convenírle, para su crédito, que aparezcan deficiencias en la nave por defectos de obras.

El señor ministro de **Marina** rectifica brevemente.

El Sr. **Llorens** dice que el comandante general de la escuadra se hallaba en Puerto Real, por estar enfermo, no comprendiéndose que por otra causa dejara de estar á bordo de su buque cuando llegó á Cádiz la embajada marroquí.

El comandante del *Reina Regente* había manifestado que la nave necesitaba carenarse, y sin embargo de esto y de hallarse en la bahía de Cádiz el crucero *Alfonso XII,* que tiene mejores condiciones para trasatlántico que para buque de combate, fué designado aquél para el transporte de la embajada.

Refiere que el intérprete Sr. Saavedra suplicó, en nombre del embajador, al señor Sanz de Andino que forzará la máquina para llegar temprano á Tánger.

El comandante contestó que era imposible hacer lo que pedía el embajador, á causa del mal estado de las máquinas.

Añade que el ministro plenipotenciario insistió cerca del comandante para que se quedara en Tánger; pero éste contestó que no podía acceder por tener órdenes de salir para Cádiz.

En la madrugada del día 11 de marzo se dice se oyeron cañonazos en Cádiz, que partían de la bahía y que se cree fueron de la nave perdida.

Pasaron dos días sin parecer el *Reina Regente* y sin que el entonces ministro, Sr. Pasquin, hiciera ni ordenara se efectuaran las pesquisas necesarias para la busca del crucero.

El señor ministro de **Marina** consigna que el gobierno anterior no tuvo participación, ni, por tanto, le alcanza ninguna responsabilidad en la designación del *Reina Regente* para conducir á la embajada.

Ordenó el ministro de Marina que estuviera listo para hacer ese servicio un buque de la escuadra.

Contestó el capitán general del departamento de Cádiz: «Dispuesto para salir el crucero *Reina Regente.*»

¿A quién debe exigirse responsabilidad?

No puede precisarse nada con anticipación sobre un particular tan delicado.

Si pasaron dos días sin hacer pesquisas para averiguar el paradero del *Reina Regente,* fué por no alarmar á las familias de los tripulantes y por creerse que el buque había hecho rumbo mar afuera para capear el temporal, como es costumbre hacer en casos tales.

Por último, el orador hace una entusiasta y sentida defensa del comandante general de la escuadra, el cual se halla enfermo á consecuencia de la dolorosa impresión que ha causado en su ánimo el naufragio del *Reina Regente.*

El Sr. **Presidente:** Se suspende este debate.

Los presupuestos.

El Sr. **Lostau** impugna el capítulo primero del presupuesto de Guerra; pero lo hace de tal suerte, que la presidencia se ve obligada á llamarle la atención sobre lo poco oportuno de sus observaciones después de la amplia discusión que se mantuvo sobre la totalidad.

El Sr. Lostau se dió por convencido y renunció á la palabra.

Se aprobó el capítulo primero sin más incidente, y lo mismo sucede con el segundo y el tercero, después de brevísima discusión.

La Comp.ª de maderas, Madrid (Argumosa, 14. T. 689) Bilbao, Santander.

Los fabricantes de harinas y negociantes en trigo de Zaragoza, representados por una comisión numerosa, han entregado al diputado por Zaragoza y ex ministro D. Segismundo Moret, una exposición solicitando su apoyo para conseguir la modificación de las tarifas de transporte de las compañías ferrocarrileras.

Entre las numerosas razones expuestas por los referidos industriales, figura en primer término la desigualdad de las tarifas porque se rigen las diversas compañías, lo cual hace que sea más caro transportar trigos y harinas desde Zaragoza á Barcelona, que desde Madrid, Toledo, Segovia y el mismo corazón de Castilla la Vieja.

Se dice que la reputada escritora señora doña Concepción Gimeno de Flaquer, dará en breve una velada literaria en el Ateneo. Puede asegurarse que alcanzará un nuevo triunfo la inspirada cantora de la mujer.

Las defunciones de niños menores de cincos años ocurridas en Madrid el día 24 del corriente, ascendieron á la espantosa cifra de *cuarenta y nueve.* El total de muertos fué *sesenta y cinco.*

Nuestro querido amigo D. Mariano Heredero, antiguo y digno empleado en nuestras oficinas, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Luis, de edad de tres años, que falleció ayer tarde. Acompañamos á nuestro amigo y familia en su legítimo dolor.

Por error, en la esquela de D.ª María Luisa Villa-Urrutia, se anunciaban las misas el 29 en San José y serán el 9 de mayo.

Se indica para comandante general de los arsenales del Ferrol, al contraalmirante D. Cárlos Ruiz.

En tren de gran velocidad ha salido ayer para Ferrol todo el material sanitario para el segundo batallón de infantería de marina que, como hemos dicho, saldrá para Cuba á bordo del trasatlántico *Santo Domingo,* el 4 de mayo próximo.

Ha fallecido en Filipinas el capitán de fragata D. José Jiménez y García, comandante del crucero *Ulloa.*

Entre Mostaganen y Arcess, ha recogido el cónsul de España en Orán, un asta de bandera de bote, una jaula, un capote de marinero y un casillero de banderas con las iniciales *R. R.*

Estos objetos serán remitidos á Cartagena.

SUCESOS.

Esta madrugada se cometió un robo en la casa número 5, segundo, de la calle Peninsular, consistente en varías alhajas y ropas. Los autores no han parecido.

—En la Plaza del Progreso se produjo esta mañana una acalorada reyerta entre un cochero de un carruaje de punto y dos sujetos que le alquilaron, por negarse éstos á pagar al auriga.

Todos fueron en el coche á la prevención.

—A las cuatro de esta tarde ingresó en la casa de socorro del distrito de la Latina un niño que tuvo la desgracia de caerse de la cuna, causándose contusiones de relativa gravedad.

Este es el único suceso en que ha entendido el juzgado de guardia desde las doce de la tarde de hoy á las cinco y media de la misma.

Anoche se verificó en el teatro de la Comedia el estreno de la opereta italiana en un acto, del maestro Suppé *Le collegiali.*

La música de dicha obra es preciosa.

La interpretación fué muy buena, especialmente por parte del Sr. Grossi, que estuvo inimitable.

Después se representaron, en español, *Música clásica* y *El duo de la Africana,* que gusta más cada día.

En breve se pondrá en escena, también en español, *Las dos princesas,* del maestro Caballero, obra que, según la prensa de provincias, representa de una manera verdaderamente notable la compañía Giovannini.

Mañana domingo, á las dos y media de la tarde, se celebrará en el salón de fiestas de la escuela nacional de Música y Declamación el ejercicio lírico por los alumnos de la misma.

El programa es muy selecto.

Mañana domingo, á las nueve de la noche, se celebrará en el Centro de Asturianos una velada de alta prestidigitación, en la que dará á conocer sus sorprendentes trabajos el célebre ilusionista taumaturgo y adivinador á distancia, doctor Fausto.

ESPECTÁCULOS.

En la tarde del domingo se dará en el teatro de la Zarzuela la segunda representación de la ópera española *La Dolores,* y será desempeñada por los mismos artistas que la estrenaron.

Por la noche tendrá lugar la 42 representación de tan aplaudida ópera.

—Mañana domingo tendrá lugar en el teatro de la Princesa, por primera vez en función de tarde, la novena representación de la preciosa comedia en dos actos, que tanto éxito ha alcanzado, titulada *De Méjico á Villacorneja,* y la cuarta representación de la graciosa zarzuela *¡Qué marido y qué mujer!,* en que tanto se distingue la primera actriz doña Juana Martínez.

A las nueve de la noche tendrá lugar la misma función.

—Se está organizando en Madrid, bajo la dirección de los aplaudidos artistas D. Joaquín San Miguel y el bajo D. Vicente Lozano, una compañía cómico-lírico-dramática, que funcionará en breve en Valdepeñas (Ciudad Real).

—En el circo de Parish tendrán lugar mañana dos grandes y variadas funciones.

Por la tarde hará su debut el señor Brookes con sus monos amaestrados.

—El próximo domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en el teatro Lara las aplaudidas obras tituladas *Los de Ubeda, La Boronda, Meterse en honduras,* y por primera vez en función de tarde el celebrado sainete de Vital Aza *La rebotica,* que cada día obtiene mayor éxito.

—El Sr. Pertierra prepara para en breve su excursión á provincias, según hizo el pasado año. De consiguiente, son contados los días que funcionará el notable fonógrafo de la calle de la Montera, número 10.

Continúan llamando la atención del público los *couplets* cantados por Frégoli.

—Mañana se verificará en el teatro de la Comedia una función de tarde que llamará la atención.

Por la compañía italiana se cantará en español *La leyenda del monge, Música clásica* y *El duo de la Africana,* que tanta aceptación han obtenido.

El lunes beneficio del primer actor cómico Sr. Grossi, con la opereta *Las campanas de Corneville* y el famoso *Duo de la Africana.*

Como el Sr. Grossi goza de la estimación del público madrileño, no hay que dudar que la citada función estará brillante y concurridísima.

—Aún mayor, si cabe, que en la noche del estreno, fué el éxito obtenido por la instantánea política *Una crisis,* en la segunda representación verificada anoche en el teatro Romea. Autor y actores fueron aplaudidos con verdadero entusiasmo en diferentes pasajes y llamados á escena más de seis veces á la terminación de la obra.

—Mañañana domingo, á las cuatro de la tarde, se verificará en el Parque Rusia un gran concierto por la banda de música del regimiento de Zaragoza, dirigida por su profesor, Sr. Martínez.

En las carreras de trineos se adjudicará un precioso regalo á los que tomen parte en las mismas, verificándose la adjudicación á las seis y media de la tarde.

Sesiones de patines, embarcaciones, columpios, etc., etc.

El día 24 celebró su primera misa en la capilla del Buen Consejo de la Catedral, nuestro querido amigo el doctor don Tobías Eito, médico que ha sido durante mucho tiempo de la Beneficencia municipal de esta corte, y á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El centro electoral de los liberales del distrito de la Universidad, se ha establecido en la calle de la Madera, número 33, bajo. Todas las noches, de ocho á nueve, concurrirán á dicho centro el candidato Sr. González Rojas, individuos del comité y otras personalidades del distrito.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido la junta municipal, bajo la presidencia del señor conde de Peña Ramiro.

Sin discusión se han sancionado los acuerdos sometidos á su deliberación, siendo los más importantes los referentes á las subastas de piedra partida, servicio de transportes y varias transferencias de crédito.

La sesión terminó á las cuatro y media.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión general de Presupuestos, asistiendo casi todos sus individuos que están en Madrid.

Han examinado los suplementos de créditos pedidos por los ministros de Hacienda y Fomento, examinándose uno por uno; hablaron casi todos los individuos presentes y predominó un criterio contrario á la concesión de los créditos, fundándose en que la mayoría de ellos no era para cosa urgente ni para gastos hechos, y que si se concedía la autorización, hasta convertirse en ley se tardaría aún veinte días y ya era inútil hacer una ley especial cuando ya entraban de lleno en el ejercicio próximo.

Sin embargo, hubo dos ó tres que se consideraron dignos de estudio, como el que se pide para la impresión de cédulas personales y el destinado á pago de jornales para obras en el canal de Aragón.

Se rechazaron varias enmiendas al presupuesto de Guerra y todas las del de Gobernación, menos la del Sr. Soldevilla, referente á Telégrafos.

Se nombró una ponencia para el estudio del capítulo relativo á la plantilla de Telégrafos, compuesta de los Sres Mellado, Barroso, Montes Sierra y Ruiz.

El Sr. Mellado conferenció después con el Sr. Sagasta sobre dicha enmienda, que consideró el jefe del partido liberal muy razonable, mostrándose á la vez poco propicio á la concesión de los créditos.

Los generales Hidalgo y marqués de San Juan de Puerto Rico y otros senadores, han presentado en la alta Cámara una proposición de ley en favor del personal de carabineros de Algeciras y Estepona.

Dice la proposición, que en atención al penoso y continuo servicio que practica el cuerpo de carabineros en las comandancias de Algeciras y Estepona, sosteniendo además frecuentes refriegas con los defraudadores de las rentas del Estado, por lo que resulta ser verdaderamente casi de campaña, se considerará como de abono para cruces de San Hermenegildo, premios de constancia y retiros, la mitad del tiempo que sirvan en las mismas los jefes, oficiales, clases é individuos del citado instituto, después de contar dos años consecutivos de residencia.

Ha sido nombrado gobernador de la Habana el Sr. Muñoz Sepúlveda, magistrado excedente.

El Sr. Sagasta ha recibido hoy el siguiente telegrama de los liberales de Gandía:

«Reunidos fraternal banquete en honor D. José Canalejas liberales de varios distritos de Valencia y Alicante, saludan á V. E. como jefe del partido liberal, reiterándole su incondicional adhesión y profundo respeto.»

SS. MM. y AA. patrocinan otra función á beneficio del *Reina Regente.* El teatro elogido para darla es el de Lara, y el programa escogidísimo.

Con estos antecedentes es seguro que el beneficio resultará espléndido.

En el ministerio de Ultramar se ha reunido esta tarde la comisión arancelaria de Cuba para designar los individuos de su seno que han de componer las ponencias.

LO DEL DÍA

Es falso el rumor de haber sido sometido á un consejo de guerra el comandante del crucero *Conde de Venadito.*

***

Es cierto que la ley de bases para llevar á cabo las reformas políticas de Ultramar, impone al gobierno la obligación de suspender las elecciones municipales hasta llevar á cabo la reforma del censo, fijándole para realizar esta operación un plazo de tres meses.

Por la ley vigente deberían verificarse las elecciones el 15 de junio, pero como la ley de bases fué promulgada el 23 de marzo, tampoco puede utilizar el ministro el plazo de tres meses que la misma le concede y que no finalizaria hasta el 23 de junio ó sea ocho días después de la fecha señalada por la ley que se halla en vigor.

Por estas razones, el ministro de Ultramar se propone pedir á las Cortes un plazo de ampliación para que se verifiquen las elecciones municipales en Ultramar.

***

La nota predominante en el *meeting* de los agricultores de Tafalla ha sido la de pedir que el gobierno procure la apertura de nuevos mercados para los vinos españoles.

***

Son muchas las personas que nos preguntan si la ley de retenciones recientemente publicada, se aplicará á los cesantes y jubilados.

Creemos que este asunto habrán de resolverlo en su día los tribunales.

***

El periódico que ha de ser órgano de la junta directiva del partido republicano progresista, se titulará *La Nación.*

Parece que empezará á publicarse en la primera quincena de mayo.

***

Una noticia curiosa:

En el Ateneo de Madrid leerá una de estas noches, el Sr. Moret, un trabajo del doctor Letamendi, sobre el tema siguiente:

«El hombre en acción bajo su triple aspecto: vital, económico y liberal.»

***

En el ministerio de Hacienda nótase estos días desusada actividad, hasta el punto de que el Sr. Navarro Reverter ha permanecido allí algunas noches hasta la madrugada.

Los trabajos que se practican están relacionados con la tributación, aunque no se ha podido penetrar concretamente el objeto á que se encaminan.

***

El Sr. Sagasta intervendrá en la interpelación sobre la pérdida del *Reina Regente.*

Cree el jefe del partido liberal que son ilusorias cuantas responsabilidades quieren exigirse, y en último término que se las exijan al firmamento.

En este sentido intervendrá.

***

En la sesión del Senado ha habido esta tarde un incidente de gran interés y de actualidad para Madrid.

Siguiendo la campaña que con tanta constancia viene sosteniendo en dicha Cámara el Sr. Calvo y Martín en pró de la higiene pública de Madrid, el Sr. Martínez Pacheco ha llamado la atención del gobierno sobre la necesidad urgente de preocuparse de este particular ante las cifras aterradoras que, sobre todo en los niños, arroja la mortalidad en esta corte durante los 19 primeros días del corriente mes.

El señor ministro de Fomento, que le ha contestado con gran competencia, ha hecho muchos elogios de la junta municipal de Madrid, cuyos informes son muy luminosos, aun cuando los muchos recursos que necesitarían hacen difícil su realización.

El Sr. Bosch prometió, sin embargo, llamar la atención del señor ministro de la Gobernación, para que adopte las medidas que sea posible, en beneficio de la higiene de esta capital.

La Cámara ha seguido con mucha atención este debate, que ha sido realmente de gran oportunidad.

***

El ministro de Ultramar ha recibido hoy un despacho telegráfico dándole cuenta de continuar en la Habana el general Martínez Campos. Es probable que dentro de dos ó tres días salga para Santiago de Cuba.

***

Siguen haciéndose cálculos sobre la duración que puede alcanzar el debate de los presupuestos. Y según opiniones de importantes liberales, irá mucho más rápidamente la discusión, una vez que se comente el resultado de las elecciones municipales.

***

A última hora se entra en el Congreso en la discusión del presupuesto de la Guerra.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 27

FONDOS PÚBLICOS	DEL 26	DEL 27
Deuda perpetua al 4 0[0 int.	70-45	70-25
Idem id. pequeños.....	73-15	71-50
Idem id. fin corriente.....	70-20	70-05
Idem id. fin próximo.....	70-25	70-05
Nuevas series G. y H.....	71-20	71-20
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	80-60	80-25
Idem id. pequeños (1891).....	81-00	80-80
Nuevas series G. y H. (1891).	»	82-50
Deuda amortizable al 4 0[0..	80-40	80-50
Idem id. pequeños.....	80-65	80-70
Billetes de Cuba (1886).....	105-00	104-80
Id. 1890 núms. 1 al 485.000.	96-35	96-50
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	99-60	99-60
Idem al 4 0[0.....	»	84-00
Acciones del Banco de España	388-00	»
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos..	187-75	»
CAMBIOS.		
Londres, vista.....	28-48	»
París, vista.....	12-95	13-00
Berlín, ocho días vista.....	»	»

***

IMPRESIONES BURSÁTILES

Una baja importante del exterior ha habido en París, cuyo mercado también cotiza en baja sus valores, atribuyéndose este descenso al fracaso de la emisión de obligaciones del *Credit Foncier.*

Nuestra Bolsa, á pesar de esta mala impresión, se mantiene firme, porque parece hay falta de papel en la especulación. Esto no quiere decir que veamos cambios altos, porque las circunstancias no favorecen al alcista.

CHARADA

Pesares *prima* infortunio
dos la vida dando al alma
desde que al cuerpo se une
hasta que de él se separa,
y *todo* tiene la culpa
de todo lo que nos pasa..

C.

Solución á la anterior: RAQUEL

AVISOS ÚTILES

Contra **catarros rebeldes**, tos y consecuencias del trancazo, el jarabe balsámico sulfurado del Dr. Madariaga.

ALA, ALA, ALA. (Véase en 4.ª plana.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
fundada en 1859

Su sucursal de España, autorizada por real orden de 10 de octubre de 1882, ha pagado por siniestros, desde dicha fecha á la de 31 de marzo de 1895, pesetas 8.900.782'55 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	Número de siniestros	SUMA PAGADA — Pesetas
Alava.....	1	15.000
Alicante.....	16	117.781 10
Badajoz.....	6	174.856 10
Barcelona.....	142	3.137.471 48
Burgos.....	10	55.382
Cáceres.....	11	88.422 50
Cádiz.....	20	379.041 70
Castellón de la Plana.....	3	15.160
Ciudad Real...	4	35.035 45
Córdoba.....	7	66.100
Coruña.....	11	111.336 45
Gerona.....	4	79.567 47
Granada.....	1	24.863 60
Guipúzcoa.....	8	275.860
Huelva.....	1	20.000
Huesca.....	9	50.697
Jaén.....	6	55.315
León.....	1	5.055
Lérida.....	4	39.913 80
Logroño.....	1	5.000
Lugo.....	1	5.000
Madrid.....	118	1.837.858 70
Málaga.....	10	262.154 70
Murcia.....	3	80.000
Navarra.....	1	15.028 40
Oviedo.....	10	255.917 78
Palencia.....	4	32.500
Pontevedra....	8	122.500
Salamanca.....	16	128.477 65
Santander.....	22	269.320 15
Segovia.....	5	40.000
Sevilla.....	7	186.415 50
Tarragona.....	1	10.420
Toledo.....	2	18.000
Valencia.....	23	379.565 71
Valladolid.....	3	47.000
Vizcaya.....	11	325.115
Zamora.....	1	5.000
Zaragoza.....	9	83.655 21

Suma total, 521 siniestros, por pesetas 8.900.782'55.

El Director general, *J. A. Rosillo.* El Secretario asesor, *Fernando Mellado.*

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 28

COMEDIA.—4 1[2. - La leyenda del monje —Música clásica.—El duo de la africana. 9.—F. 16 de abono.—T. par.—Le campane de Corneville.—El duo de la africana.

LARA.—4 1[2.—T. 3.ª par.—Los de Ubeda —La rebotica.—La Boronda.—Meterse en honduras.

8 1[2.—Serie 7.ª—T. 2.ª par.—Meterse en honduras.—Los asistentes.—Por una cruz.—La rebotica.

ZARZUELA.—4 1[2.—La Dolores.

8 3[4. —La Dolores.

APOLO.—4 1[2. —La vuelta al mundo.

8 1[2.—El monaguillo.—El duo de la africana.—La verbena de la Paloma.—Dolores, de cabeza ó el colegial atrevido.

PRINCESA.—4 1[2.—De Méjico á Villacorneja.—Como rezan las solteras (monólogo)—El Gavilán y la paloma.—Después del veraneo (diálogos).—Nicolás.

9.—F. 12 de ab.—T. par.—De Méjico á Villacorneja.—El día de difuntos—Después de veraneo (diálogos).—¡Qué marido y qué mujer! (zarzuela).

ESLAVA.—4 1[2.—El moro muza.—El curso del regimiento.—El tambor de granaderos.

8 1[2.—El figón de las desdichas.—El cura del regimiento.—La flor de lís.—El tambor de granaderos.

ROMEA.—4 1[2. — Los africanistas.—De P P y W.—La Menegilda.—Colegio de señoritas.

8 1[2.—Roberto el diablo.—De Herodes á Pilatos—Un punto filipino—Una crisis y Loreto.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días de nueve á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde, grandes sesiones de patines, Tío Vivo, columpios, tiro de pistola y carabina, etc.

Entrada una peseta.

Par la mañana rebaja de precios.

GRAN CIRCO DE PARISH.—4 1[2 y 8 1[2. —Dos funciones monstruos; por la tarde el Sr. Brookes con sus monos amaestrados y en ambas tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

Entrada general 50 cénts.

GRAN CIRCO DE COLON.—4 1[2 y 8 3[4. —Grandes espectáculos, en los que toman parte los principales artistas y celebridades.

Entrada general 50 cénts.

PLAZA DE TOROS.—4.—2.ª corrida de abono en la que se lidiarán seis de la ganadería de D. Juan Vazquez, vecino de Sevilla, con divisa negra y oro, que serán estoqueados por Luis Mazzantini, Francisco Bonal (Bonarillo) y Emilio Torres (Bombita), con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

CIRCO DE GALLOS.—(Paseo de Santa María de la Cabeza, 11).—12 m.—Riñas de gallos. Los miércoles á la una.

(2009 Ministerio de Cultura

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO---LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—**GRAN REMEDIO** contra las distintas formas del **DENGUE** con que esta dolencia se presentó este invierno.
Depósito central, **Jardines, 15, bajo derecha, Madrid**.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que **no irritan**, y es porque carecen de fuerza. La de **LA MARGARITA** se adapta á todos los estómagos. **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y **su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un **gran establecimiento de baños** del 15 de junio al 15 de setiembre.

Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. **Venta en las principales farmacias y droguerías.**

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 28

Santos del día 28 de abril. —*Domingo II después de Pascua, llamado del Buen Pastor.* —San Prudencio, ob.; y San Vidal, mártir y Santa Valeria, su esposa, mártir.

Sale el sol á las 5'1; pónese á las 6'54

CULTOS PARA EL DIA 28

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de D. Juan de Alarcón, y concluye el novenario de la beata Mariana de Jesús, predicando don Ramón Sarmiento; por la tarde solemnes completas y procesión de reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral, á las nueve y media, horas canónicas y misa solemne, y por la tarde después del Oficio Divino, los ejercicios al Corazón de María, siendo orador el padre Aguilar.

En las parroquias, á las diez, misa mayor y lectura de la carta pastoral de nuestro prelado anunciando la Santa Visita de la Diócesis.

En la Encarnación y en la real Capilla misa cantada á las diez.

En la capilla del Príncipe Pío se venerará el cuerpo de San Vidal, mártir.

En las monja de Santa María Magdalena, calle de Hortaleza, misa á las diez á la Virgen de Lourdes y plática que dirá el P. Cappa.

En Monserrat gran fiesta á Nuestra Señora y predicará el P. Casanova; por la tarde el novenario y será orador el señor González Reyes.

En San Martín id. á la Divina Pstora, señores Sevillano y García Cano.

En San Ildefonso id. á San José, señores Marqués y padre Garzón.

En San Luis continúa el anual novenario á Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte; en la misa mayor predicará D. Francisco Alberti y todas las tardes el P Pompilio Díaz.

En Santiago, á Nuestra Señora de la Esperanza, siendo orador en la misa el M. I. señor Barbajero y por la noche el P. Santonja.

En las Niñas de Leganés, al Patrocinio de San José, y predicará en la misa cantada el señor García Cano y por las tardes el P. Mariano Yagüe de la Virgen del Rosario.

En San Jerónimo, id. solo por la tarde, el señor párroco.

En las Arrepentidas, íd. id. D. José Gamiz.

En San Pedro (calle del Nuncio), el Sr. Zafran ed

En San Sebastián y Santa Bárbara se administrará solemnemente la comunion pascual á los impedidos.

En el Caballero de Gracia ejercicios á las cinco de la tarde, orador el Sr. Villagómez.

En los Servitas el señor Pereda.

En el Carmen por la venerable Orden Tercera.

En la iglesia Pontificia y en la del Perpetuo Socorro, padres redentoristas.

En el Asilo de la Santísima Trinidad el señor rector.

La misa y oficio divino son de San Prudencio.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. —Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó del Favor en San Millán.

En el asilo de la Santísima Trinidad, calle del Marqués de Urquijo, 16, todos los domingos está S. D. M. de manifiesto todo el día, y por la tarde tienen lugar los acostumbrados ejercicios con sermón y bendición, cantando las jóvenes asiladas.

Diariamente se reza el santo rosario.

En la iglesia pontificia de San Miguel, antes San Justo, el domingo tendrán lugar los ejercicios propios de la archicofradía de las Animas del Purgatorio. Por la mañana á las nueve misa de comunión; y por la tarde á las cinco manifiesto, rosario, sermón y reserva.

Los sábados á las diez misa solemne en honor de la Virgen, y por la tarde rosario, visitas á Jesús y María, y letanías y salve solemnes.

En la parroquia de San Martín, la congregación de la Divina Pastora, en unión de sus devotos, celebra solemne novena á María Santísima, bajo tan dulce advocación.

Todas las tardes á las cinco manifiesto, rosario, sermón, novena, reserva y gozos, terminando con el «Magnificat».

Empezaron estos reverentes cultos el sábado 20 para terminar el domingo 28, fiesta de la amable Pastora de nuestras almas.

Esta congregación, única que existe en Madrid, goza de innumerables gracias y privilegios concedidos por varios sumos pontífices, y se halla unida á todos los que disfruta la venerable orden del seráfico padre San Francisco de Asís.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra misa de comunión, como cuarto domingo, á las ocho. Se suplica la asistencia.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, calle del marqués de Urquijo, 16, como todos los domingos, habrá manifiesto desde la misa de ocho. Por la tarde ejercicios con sermón, cantando las jóvenes asiladas.

En la iglesia pontificia de San Miguel (antes San Justo), Hermandad de Animas celebra sus ejercicios de cuarto domingo de mes, el día 28.

Por la mañana misa cantada en sufragio de los difuntos. Por la tarde á las cinco manifiesto, rosario, sermón, protesta para bien morir, reserva y bendición.

En la parroquia de San Martín termina la novena á la Divina Pastora el domingo 28. Por la mañana á las ocho misa de comunión general, y á las diez la solemne con manifiesto y sermón. Por la tarde, después de terminada la novena, se hará procesión con la sagrada imagen y se la dará á adorar á los fieles.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), como todos los sábados, misa cantada á las nueve de la mañana en honor de la Virgen. Por la tarde, á las cinco, después del rosario y visitas á Jesús Sacramentado, á Nuestra Señora y á San José, se canta solemnemente la Letanía y Salve.

En la parroquia de San Justo (antes Maravillas) la congregación de señoras asociadas al Patriarca San José, celebra mañana sus ejercicios mensuales: por la mañana, á las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, á las seis, los piadosos actos de costumbre y sermón que dirá don Casiano Medina.

La numerosa y distinguida corporación de San José establecida en la parroquial iglesia de Covadonga, ha recibido el alto honor de que S. M. doña Isabel II acepte su protección, y con ello ha recibido el dictado honroso de real. Para el día 4 del próximo mayo prepara una solemnísima novena al Patriarca San José, que no se ha celebrado ya por tener el propósito la junta de gobierno, que sin duda realizará, de que estos cultos sean como siempre, magníficos.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 26 de abril, 66 hombres, 21 mujeres y 2 niños.—Total, 89.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 26 en el Observatorio de Madrid fué de 19'5 grados; la mínima de 8'3.

El día 27 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 11 grados á las siete de la mañana, 15 á las doce del día y 13 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 28 de abril.

Parada: Puerto Rico, Manila, Canarias, Zaragoza y Saboya.

Jefe de parada: Señor teniente coronel del 2.° de Zapadores, D. Salvador Pérez.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Zaragoza, don Jaime Jorro.

Guardia del real Palacio: Saboya, octava sección del 4.° Montado y 22 caballos de Montesa.

Jefe de día: Señor comandante del 2.° Montado, D. José Belmonte.

Imaginaria: Señor comandante del 2.° Montado, D. Juan Alcalá.

Visita de Hospital: Canarias, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Manila.

UNA SEÑORA FRANCESA CEDE una habitación amueblada. Plaza de Santa Ana, 2, pral.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, leche fresca. Horno de la Mata, 11, la portera dará razón.

SE TRASPASA DESPACHO DE leche. R. P.ª Mayor 25, La Favorita.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, leche fresca, recien venida. San Bernardo, 7, 3.°

SE ALQUILA PISO DE LUJO amueblado. Campomanes 3, entl.

UN MATRIMONIO JOVEN, SIN hijos, desea portería; él es cochero.
Valverde, 12, portería.

SE CEDE GABINETE EXTERIOR alcoba y cocina en veinte pesetas mensuales. Preciados 34, 4.°.

Pianos EN BUEN USO, DE excelentes marcas. **Fuencarral, 33, 3.°**

BICICLETA INGLESA, OCASIÓN, á á 7. Colmenares, 9, 3.° dcha.

PALOMAS

Tratado de su cria y multiplicación, por Aragó. Razas, productos, enfermedades, aprovechamientos, utilidades; palomas mensageras. Obra utilísima con grabados, **2'50 ptas.** en Madrid y **3** en provincias. **Librería de Cuesta, Carretas, 9.**

GRATIFICACIÓN

De 1.000 pesetas á la persona que entregue 55 billetes Hipotecarios de Cuba extraviados hace un mes.

25 DUROS SE AHORRAN HAciéndose traje y sobretodo en la lujosa sastrería Suiza. Alcalá, 40, 1.°

SE CEDE

local, piso primero, inmediato Puerta del Sol, con gas, luz eléctrica, anaquelería, mostradores y escritorio, á propósito para almacén ó industria. Razón, Preciados, 48, perfumería Los Salmantinos.

GRAN DEPOSITO DE SILLAS DE 11 reales en adelante, con asiento de madera. Carrera de San Francisco, 6.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Pez, 2, 2.° dcha.

VENTA DE CASA

Procedente de testamentaría, se vende en subasta el día 29 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, la de la calle de San Bartolomé con vuelta á la de San Marcos, núms, 4 y 24 modernos. El pliego de condiciones y títulos de la finca están de manifiesto en la notaría de D. Federico Alvarez, Salud, 13, pral. izq.ª, todos los días no feriados, de diez á dos.

RETRATOS

Tres bien hechos 75 cénts. Ampliaciones busto, tamaño natural á 20 pesetas. Fotografía de 1.ª clase. Paga la mayor contribución del gremio. **FUERTES, fotógrafo, TETUAN, 26.**

IMPOTENCIA

ESTERILIDAD

Debilidad nerviosa.

El hombre impotente y la mujer estéril, no pueden llenar ni cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación y perpetuidad de la especie. La esterilidad y la impotencia son una consecuencia natural y lógica de la debilidad nerviosa, la cual se cura eficaz y totalmente con el Regenerador Vital Brigmant, que se vende á **10 ptas.** caja en todas las boticas. Depósito M. García. Capellanes. 1. Madrid.

JABÓN

Windsor: 40 céntimos caja. Perfumería *Parera*, Fuencarral, 2.

PAN DE GLUTEN, UNICO DESpacho en Madrid, Desengaño, 4.

AMA LECHE UN MES NO LE IMportá ír fuera. Esperanza, 15.

SE ALQUILA PISO AMUEBLADO Carrera de San Jerónimo. Razón de 9 á 11. Hortaleza, 128.

EL PUESTO DE FRESA DE LA Concepción Jerónima, la vende un real más barata que todo Madrid.

OCASIÓN

Se venden ocho magníficas estatuas de bronce á propósito para salones, galerías ó jardín.
Razón, Claudio Coello, 54, portería.

PÉRDIDA

El domingo 14, se perdió un galguito inglés, negro, de muy poco pelo. Buena gratificación al que lo entregue, Sagasta, 25, bajo dcha. El perro contesta por **Flay.**

SALDO TRAJES y GAbs. INGls. desde 60 ptas., pantls. desde 20. Todo á mitad de su valor. Mesonero Romanos, 4, pral.

CABALLO

En 500 pesetas se vende uno extranjero, cerrado, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

PIANO VERT. 7 OCTAVAS, SE compra. Atocha, 8, abaniquería.

AGUA DE AZAHAR

superior de Carcagente; botellas á 1 y 1'75. Depósito: Economato Levis, Alcalá, 17.

10 Y 12 DUROS MES, BONITOS cuartos exteriores, con agua, sala, gabinete, 4 dormitorios, comedor, cocina, 2 retretes y gas en la escalera. Castelló, 3, esquina á la de Alcalá y frente al paseo de coches del Retiro.

SE DESEA UNA SEÑORA DE 40 años, que sea devota y sepa leer, para acompañar. Razón, Plaza de Santa Cruz, 2, bajo izqda.

HOTEL CON JARDIN, SE VENDE en 20.000 ptas. Razón; Alcalá, núm. 141, taberna (Ventas).

SE VENDE CABALLO DE SILLA, San Bernardo, 83, pral.

SE CEDE MEDIO ABONO DE berlina. San Vicente, 25, port.ª

SOMBREROS DE SEÑORA Y DE niñas, se hacen nuevos y reforman, á precios arreglados. Infantas, núm. 23, 2.° interior, dcha.

GRAN LOCAL

Se necesita á propósito para una industria. Dirigirse con notas y condiciones á D. Gregorio Yuste, Velázquez, 52 (barrio de Salamanca), de una á tres.

REGALA

LA CALERA un saco de ANTRACITA á toda persona que desee probarlo. Pídase á las oficinas, **Magdalena, 1, entresuelo.—Teléfono 522.**

PIERNA y chuletas cordero á 3 rs.: espaldilla yaguja, 65 cénts.; vaca sin hueso, á elegir, en el mostrador, á peseta; falda y pecho á 2 rs.—CARINA, **ESPÍRITU SANTO, número 13.**

PRÉSTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
PRÍNCIPE, 6.

RECOMENDAMOS

á las personas de buen gusto vean las muchas curiosidades antiguas y modernas, en ricos muebles y otros objetos que estos días se realizan por marcharse sus dueños al extranjero. **Ballesta, 7, bajo.**

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. **Puebla, 6.**

MALES DE LA PIEL

ÚLCERAS

llagas, chancros, erupciones, ronchas venéreas, sifilíticas, cancerosas, etc. Cura rápida. POMADA KOCH, 3 ptas. Va correo. Consulta diaria gratis, y por correo, GABINETE NORTE AMERICANO, Montera, 33, 1.°, Madrid.

SE VENDEN MILORES Y AMERIcana, y toda clase de carruajes de verano. San Hermenegildo, 13.

LIQUIDACIÓN DE MUEBLES

Ultimos días de venta. Grandes rebajas. **4, Torres, 4 duplicado, bajo, esquina á Infantas.**

COMPRA

en cantidad de productos para farmacia, droguería y herboristería. á productores, recolectores ó establecimientos cerrados. Pago al contado. Escribir remitiendo muestras de las yerbas, raíces, etc., ó clasificando la pureza de los artículos á D. Aquilino Fernández, Barquillo, 11, Madrid.

Antigüedades

Se compran tapices, telas, colchas, cajas de oro esmaltadas, abanicos, relojes y candelabros de bronce; se pagarán buenos precios.
DOMINGUEZ
20, calle del Prado, 20,
cuarto bajo, frente al Ateneo.

NAVAS

FUENCARRAL, 33, 1.°

PIANOS

Steinway (de New York).
Erard (de París).
Ronisch (Alemania).

HARMONIUMS

VENTA

El día 10 de mayo próximo y en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, 2, se vende en subasta voluntaria, bajo el tipo de 14.000 duros, una casa de moderna construcción en la calle del Fúcar, de lo cual informará dicho notario.

POR NO PODERLO ATENDER SU dueño, se realizan 80 coches de todas clases, hay berlina Andole, coche de repartir y de domar. Alfonso X núm. 5.

SE VENDEN SOLARES JENER Y Españoleto. R, Torres 11, 3.° d.ª

P. CEDE GABINETE Y ALCOBA. P.ª Sto. Domingo, 9, ent.° dcha.

QUINTO ANIVERSARIO

La Ilma. Señora

DOÑA ROSARIO FERNÁNDEZ Y SARTORIUS DE SAINZ

falleció el día 28 de abril de 1890

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo el Ilmo. Sr. D. Luis Sainz y Gutiérrez; sus hijos ilustrísima Sra. D.ª Luisa, D.ª Angela, D. José y D. Luis; su madre D.ª Amalia Sartorius; hijo político Ilmo. Sr. D. José Sánchez Guerra; sus nietos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

El Excmo. Sr. Arzobispo obispo de Madrid Alcalá se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles de su diócesis por cada misa, comunión ó parte de rosario que aplicaren por el alma de dicha señora.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

Dolor de estómago, malas digestiones, acedías, etc.—Depósito central general: **Farmacia de Torres Muñoz, SAN MARCOS, 11** (Esquina á San Bartolomé). **Por mayor, M. García. Venta en todas las principales farmacias y droguerías. Caja, 2 y 4 reales.**

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS **DEL DR. MORALES**

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS

Sedantes y expectorantes por excelencia

Inofensivas hasta para los niños.

Indispensables á todo enfermo del pecho

CAJA DE 2 Y DE 4 RS. EN BOTICAS Y DROGUERIAS

Dr. Morales: 39, CARRETAS, 39.—MADRID

PEDRO DOMECQ

EXPORTADOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid sus afamados vinos y su excelente

COGNAC FINE CHAMPAGNE

POBREZA de SANGRE

HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la **anemia**, los **colores pálidos**, los *dolores de estómago*, los *flujos blancos* y las *irregularidades menstruales*, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el **Fosfato de Hierro de Leras**, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las farmacias.*

GRAN TALLER DE MODISTA

POR LOS ÚLTIMOS FIGURINES DE PARÍS

se confeccionan trajes para señoras y niños, de sociedad y abrigos. Lutos en breve plazo.—Especialidad en cuerpos para señoras gruesas y cuerpos dificultosso.—Reforma de vestidos pasados de moda.—Se enseña á cortar y preparar.—Se venden patrones.—Pasando aviso se recogen los encargos y se toman medidas á domicilio.—Esmero, economía y rapidez.—Se necesitan aprendizas.

BAILÉN, 15. ENTRESUELO IZQUIERDA

frente á la parada del tranvía, en la plaza de Oriente

Aviso á los viajeros

que lleguen á esta corte con dirección fija á fondas ó casas de hospedaje de buen crédito, á fin de que no sean engañados por los que en las estaciones y calles se dedican á ofrecerles casas clandestinas, tomando el nombre de las de buena reputación, con lo cual resultan estafados, como ha ocurrido hace pocos días con unos señores que se dirigían á la antigua y acreditada establecida en la **Carrera de San Jerónimo, número 16.**—Llamamos la atención del público sobre este asunto y de las autoridades para que impongan el oportuno correctivo

AGENCIA ACTIVITY

ALCALÁ, 2, MADRID

Servicios públicos de todas clases, cartas y encargos á domicilio.—Pídanse catálogos, se facilitan gratis.

ASMA Y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**

Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias.

VENTA POR MAYOR: Paris, J. ESPIC, Rue St-Lazare, 20

Exigir esta firma sobre cada Cigarrillo. Depósito en todas Droguerías y Farmacias.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:

UNA CHARRETTE.

UNA BERLINA.

MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

Capital suscrito, 399.500 pesetas de 799 acciones.—Idem realizado, 86.840 pesetas de 8.684 dividendos.

¡¡!TRASPARENTES!!!

Se liquidan todas las existencias á mitad de precio que en otras casas. Hules y manteles, plumeros y batería de cocina. — CABALLERO DE GRACIA, 28, FERRETERIA, frente á la del Clavel.

LA REAL É ILUSTRE ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL

de San Miguel, Santa Cruz, Santos Justo y Pástor y San Millán

acompaña con arreglo á sus Estatutos al señor cura propio de la parroquia de San Miguel en la procesión solemne que para administrar el Sagrado Viático á los impedidos de su feligresía saldrá de la expresada parroquia de San Miguel el domingo 28 del corriente, á las nueve y media de la mañana.

Lo que se noticia á los señores mayordomos, rogándoles asistan con medalla á este acto.—Madrid 26 de abril de 1895.—El secretario 1.°, Fernando Calatraveño.

ALA ALA ALA Los cubiertos de 5 ptas. á 2 —Restaurant, ADUANA, 4.—Día 28. Caldo sustancioso con huevos: escalopes de solomillo con trufas; langostinos al salpicón: canastillos de ave á la reina; pollo asado; sorbete de albaricoque y quesos; pan, vino y entremés por 2 pesetas, y por abono 50.—Se sirve á domicilio.—Teléfono 279.

La Zarzaparrilla Castillo

Purifica la sangre, cura las irritaciones, granos, males secretos y de la orina. **1 pta. Magdalena, 10 y Capellanes, 1.**

EMPLEADOS

Enseñanza teórico-práctica de los conocimientos que se requieren para el desempeño de toda clase de cargos públicos, aritmética, ortografía, caligrafía y práctica de procedimiento aplicable á todos los ramos. Academia, Valverde, 24, 2.° izquierda.

De acero, relojes para señora ó caballero 10 pesetas. Roskopf legítimo en nikel, 25 ptas.: en acero, 30.
Preciados, 17, y Salón del Heraldo.

DINERO EN EL DIA

á clases pasivas y empleados del Estado, al 2 y 3 0[0. **Escorial, 6, 2.° dcha.** De 10 á 12 y de 5 á 7.

PRESTAMOS

con garantías que convengan. Príncipe, 19, pral.; 11 á 1 y 5 á 8.

BERLINA 2.400 Rs. Y OTROS carruajes baratos. Bv.° Murillo 7.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece **la Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación**, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pídanse en las boticas.*

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA BLANCHON Y GUILLEMIN

VIUDA DE CALBETON

HA FALLECIDO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1895

(DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

R. I. P.

Su director espiritual; sus hijos los Exmos. Sres. D.ª Ramona y D. Fermín Calbetón; nietos, hijos políticos D. Juan Bautista de Micheo, D. José Víctor de Amilibia, el Excmo. Sr. D. Evaristo de Churruca y la Excma. Sra. D.ª Emilia de Undabeytia de Calbetón; su hermana D.ª Cayetana, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Salesas, núm. 4, á la estación del ferrocarril del Norte para su traslación á San Sebastián de Guipúzcoa, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación. — Se suplica el coche. — No se reparten esquelas.

QUINTO ANIVERSARIO

DIOS TENGA EN GLORIA EL ALMA DEL SEÑOR

DON ALFONSO DEL AMPARO DE MENDOZA RAMIREZ DE ARELLANO

FERNANDEZ DE CÓRDOBA Y LOPEZ

CABALLERO DEL SANTO SEPULCRO DE JERUSALÉN

falleció repentinamente en la ciudad de Zafra (Badajoz), el día 28 de abril de 1890 á los 28 años de edad.

R. I. P.

Su viuda la Sra. D.ª Beatriz Estéban Fernández del Pozo de Mendoza; sus hijos Beatriz y Alfonso, su madre la señora condesa viuda de la Corte; padres políticos, los Excmos. Sres. D. Martín Estéban Muñoz y D.ª Benita Fernández del Pozo y Ramírez de Arellano; hermanos, los condes de la Corte y D. Manuel de Mendoza; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á las misas que en bien de su alma se digan el 28 del corriente mes en las iglesias parroquiales de San Miguel Arcángel, San Ginés, San José, real convento de la Encarnación y honras en el convento de Santo Domingo el Real de esta corte.

Asímismo serán aplicadas las honras privadas que se celebrarán en la insigne iglesia ex colegial y parroquial de Zafra, en el mismo día, como igualmente en los conventos de Carmelitas, Claras, Catalinas é iglesia del Santísimo Rosario y todas las misas que se digan en la capilla-panteón de la Esperanza y convento de Nuestra Señora de la Gracia, en Jerez de los Caballeros.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en este reino, Obispos de Madrid Alcalá y Badajoz conceden 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor, pidiendo á la vez por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

PROFESORES VETERINARIOS

Los síndicos y clasificadores de este gremio, ponen en conocimiento del mismo, que las listas para el reparto de la contribución podrán ser examinadas hasta el día 3 del próximo mayo, en el café de la Alhambra (Arco de Santa María esquina á la calle de la Libertad), en cuyo día se celebrará en el local indicado, y á las cuatro de la tarde, la junta de agravios determinada por la ley.

CONTRA LA IMPOTENCIA

FUERZA Y SALUD

Su higiene y su tratamiento por el **Dr. G. de París**. Este importante libro de más de 300 páginas, se vende por 1 peseta en la librería de **Don Antonio San Martín, PUERTA DEL SOL, 6, MADRID.** Conviene verlo (páginas 118 y 122) antes de empezar tratamiento alguno. Se remite á provincias por 1'80 en sellos de correo.

RED TELEFÓNICA INTERURBANA DEL NORDESTE DE ESPAÑA

Cuadro de tarifas aplicadas á los servicios de la misma.

SERVICIOS GENERALES	Cómputo de palabras y tiempo.	Ptas.	Cénts.
Telefonemas que se crucen entre las estaciones de la Red situadas dentro de una misma provincia	Por las 15 palabras primeras	»	50
	Por cada palabra de exceso	»	5
Telefonemas que se crucen entre estaciones de la Red situadas en distintas provincias	Por las 15 palabras primeras	1	»
	Por cada palabra de exceso	»	10
Conferencias telefónicas celebradas á través de las líneas de la Red (Por cada 3 minutos ó fracción de ellos)	Para distancias de menos de 50 kilómetros	»	50
	Id. id. id. 51 á 100 id.	»	75
	Id. id. id. 101 á 200 id.	1	25
	Id. id. id. 201 á 300 id.	1	75
	Id. id. id. 301 á 400 id.	2	25
	Id. id. id. 401 á 500 id.	2	75
	Id. id. id. 501 á 600 id.	3	25
	Id. id. id. 601 á 700 id.	3	75
	Id. id. id. 701 á 800 id.	4	25

ADVERTENCIA. En todo telefonoma de servicio general ó especial, excepto en los de aviso para celebración de conferencias, se exigirá **cinco** céntimos por su conducción á domicilio.

NOTAS

1.ª Todo servicio prestado á través de líneas que no pertenezcan á la red, se tasará con el aumento correspondiente al recorrido en aquéllas, según los casos, y á las tarifas en ellas vigentes.

2.ª Los telefonemas dirigidos á puntos no servidos por la red, se remitirán por correo mediante abono del franqueo correspondiente á carta ó pliego certificado, según petición del expedidor.

3.ª Se extenderán recibos de las cantidades que se satisfagan por tasas de telefonemas ó celebración de conferencias, mediante abono de 0'10 pesetas.

4.ª Circularán telefonemas urgentes, que se tasarán á triple precio del consignado por los servicios ordinarios.

5.ª Se admiten telefonemas con contestación pagada, abonando en la estación expedidora la tasa de otro de 15 palabras, ó de la extensión que el peticionario consigne.

6.ª Los telefonemas con calificación «acuse de recibo» llevarán en sí el abono de otro privado, de 15 palabras.

7.ª Se acusarán por las líneas de la red telefonemas dirigidos á varios destinatarios en una misma localidad, ó á un solo destinatario en distintos domicilios, dentro del radio de servicio de una estación de la red, tasándose como uno solo, con suplemento además, en concepto de copia, de 0'50 ptas. por cada dirección menos una, y por 100 palabras ó fracción de ellas, abonándose al propio tiempo el franqueo correspondiente á alguna de las copias que en el referido telefonema se pidiera circulara por correo.

8.ª Los avisos para la celebración de conferencias ó avisos telefónicos disfrutarán de un beneficio de 50 por 100. Los calificados de urgentes y de menos de 15 palabras pagarán una peseta, y el exceso de palabras se tasará con arreglo á la tarifa general.

9.ª La duración mínima de las conferencias es de tres minutos, prorrogables por igual tiempo, que solo se ampliará en caso de no existir otra petición pendiente.

Servicios especiales.

Servicio	Por cada hora de comunicación durante un mes.	PTAS.	CÉNTS
Abono para las empresas periodísticas por tiempo y duración determinada, que no sea menor de media hora diaria	Para distancias de 0 á 50 kilómetros	243	»
	Id. id. id. 51 á 100 id.	365	»
	Id. id. id. 101 á 200 id.	608	»
	Id. id. id. 201 á 300 id.	851	»
	Id. id. id. 301 á 400 id.	1095	»
	Id. id. id. 401 á 500 id.	1338	»
	Id. id. id. 501 á 600 id.	1575	»
	Id. id. id. 601 á 700 id.	1826	»
	Id. id. id. 701 á 800 id.	2068	»

Abonos á conferencia diaria	Duración de la conferencia: 3 minutos. PESETAS.	6 minutos. PESETAS.	9 minutos. PESETAS.
Para distancias de 0 á 50 kilómetros	165	310	440
Id. id. id. 51 á 100 id.	240	460	650
Id. id. id. 101 á 200 id.	410	770	1100
Id. id. id. 201 á 300 id.	570	1080	1530
Id. id. id. 301 á 400 id.	730	1390	1970
Id. id. id. 401 á 500 id.	900	1700	2400
Id. id. id. 501 á 600 id.	1060	2100	2840
Id. id. id. 601 á 700 id.	1230	2320	3250
Id. id. id. 701 á 800 id.	1390	2630	3720

NOTAS

1.ª Las horas destinadas á los abonos de la prensa comenzarán al terminar las destinadas al servicio del público.

2.ª Se concederán en casos extraordinarios, si el servicio lo permite, abonos á las empresas periodísticas por menos número de días, con recargo de 40 por 100 en la tarifa general.

3.ª Los telefonemas dirigidos á empresas periodísticas ó agencias de noticias, y cuyo contenido esté destinado á la publicidad, gozará en el recorrido por las líneas de la Red de un beneficio de 50 por 100 sobre la **tarifa general.**

Barcelona 4 de abril de 1895.